

29
2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"LA POLITICA CULTURAL DEL GOBIERNO
DE CARLOS SALINAS DE GORTARI, A
TRAVES DEL CONSEJO NACIONAL PARA
LA CULTURA Y LAS ARTES. 1988-1990"

T E S I S

PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADA EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A :

EMIKO SALDIVAR TANAKA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MARZO 1992



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción.	1
Capítulo 1.- Planteamiento y Delimitación del Problema.	12
Capítulo 2.- Constitución del Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes.	38
Capítulo 3.- La Política Cultural dentro del Proyecto Nacional de Modernización.	64
Conclusiones.	82
Bibliografía.	88

Introducción.

Para los gobiernos postrevolucionarios, la educación y la cultura han tenido un papel importante como elementos integradores de la sociedad. Han sido, igualmente, de importancia central en la construcción del consenso y de la hegemonía¹ que fue establecida bajo la forma del proyecto nacional de la clase dominante.²

¿Cómo la clase dominante pudo establecer su hegemonía? Gracias a la educación, las diferentes formas de cultura "alta" y "popular" así como su afirmación en la ideología, las creencias populares y el sentido común.

En la esfera político-cultural, desde fines de los setenta, se ha ido desplazando el discurso del Estado Benefactor hacia un discurso de Estado que progresivamente va adquiriendo el carácter de neo-liberal. Este tránsito se puede observar a través de los procesos de transformación de los discursos de legitimación,

¹ Gramsci utiliza el concepto de hegemonía para examinar las formas concretas (la cultura, la política y la ideología) por las cuales, en una sociedad, una clase dominante establece su liderazgo como una de las formas coercitivas de dominación. En Bennet, Tony. Graham Martin, Colin Mercer, Janet Woollacott. "Class, Culture and Hegemony" Culture Ideology and Social Process London, The Open University, 1983, p.187

² "En mi opinión, lo más razonable y concreto que se puede decir del Estado ético, el Estado cultural, es esto: todo Estado es ético en medida que una de sus funciones más es dirigir a las grandes masas a un nivel cultural y moral particular, nivel (o tipo) que corresponde a las necesidades de las fuerzas productivas para el desarrollo, por lo tanto a los intereses de las clases gobernantes" Citado en: Bennet, Tony. Graham Martin, Colin Mercer, Janet Woollacott. "Class, Culture and Hegemony" Culture Ideology and Social Process London, The Open University, 1983, pp. 204. (traducción mía)

incluyendo los discursos culturales, reflejando lo que Jean Francois Lyotard denomina como "juegos de lenguaje".¹

De aquí se desprende el objetivo principal de este trabajo: observar las transformaciones de las prácticas políticas del Estado mexicano, por medio de los cambios que han tenido lugar en su discurso político. La forma como el discurso cultural oficial retoma, estructura o no, los nuevos lineamientos del proyecto de Reforma del Estado.

Desde los inicios del gobierno de Salinas de Gortari se habla de la reforma del Estado, enmarcándola en el proyecto de modernización. Se trata del nuevo papel del Estado en el establecimiento de las dimensiones de su injerencia y de sus obligaciones para el desarrollo del país.

Dicho proyecto promueve la reforma del Estado, desde la fórmula de "menos Estado y más sociedad", concebida por las teorías y prácticas neoliberales, las cuales han tenido una fuerte influencia en el mundo durante los últimos 10 años.

El tratamiento de las teorías neoliberales sobre el concepto de Estado implica el abandono progresivo del concepto de Estado Benefactor; como resultado de este proceso se han ido desechando las políticas diseñadas por el Estado interventor, para ser reemplazadas por aquellas que promueven la instauración de un Estado de corte neoliberal, dejando de lado o modificando los

¹ Lyotard, Jean Francois. "La Condición Postmoderna", España, ed. Cátedra, 1987. pp.83-85.

programas sociales, siendo éstos uno de los fundamentos básicos de la acción del Estado Benefactor.

En el caso de México se puede observar cómo dichas transformaciones en las políticas económicas y sociales se han puesto en funcionamiento en la actual administración.

En el proyecto del gobierno de Salinas de Gortari, podemos observar la preeminencia de criterios tales como: rentabilidad, viabilidad, eficiencia, performatividad⁴, y otros similares. Estos criterios de acción estatal determinan las políticas a seguir del actual gobierno.

En un principio de la investigación creímos encontrar un discurso homogéneo sobre la política cultural; al final vimos que no existe, sino por el contrario observamos confusión y discontinuidad en sus políticas ya que en la práctica coexisten formas espurias de consenso tradicionales junto con formas que buscan la eficiencia económica de la cultura.

Bajo criterios de eficiencia y rendimiento, el gobierno ha ido reduciendo sus políticas de injerencia económica y de apoyo social. En el ámbito económico se ha iniciado un rápido proceso, con la desincorporación de gran parte de empresas paraestatales o mixtas, fomentando la reprivatización de la economía del país⁵,

⁴ El término de performatividad viene del inglés, performance: actuación. Este concepto es utilizado por J. Lyotard para referirse al criterio de capacidad de rendimiento, característico en la teoría neoliberal. Ver capítulo 1, Lyotard, Jean Francois. "La Condición Postmoderna" España, ed. Cátedra, 1987.

⁵ En diciembre de 1982 el gobierno mexicano contaba con 1,155 empresas. Para febrero de 1990, 801 habían sido privatizadas o se había autorizado su venta. Review of Trade and Investment Liberalization Measures by Mexico and Prospects for Future United States-Mexican Relations USA, USITC PUBLICATIONS 2275, april 1990, investigation no. 332-282.

Los cambios que se están realizando en la actual administración, inscritos en el proyecto de modernización, se han desarrollado a través de políticas llamadas de adelgazamiento y racionalización de las funciones administrativas del Estado, limitando su intervención.

Los criterios de eficiencia y capacidad se extienden al campo de las políticas sociales, sustentando la reducción de subsidios y de presupuestos para éstas.

Así, es de esperarse que en el campo de la cultura también se den cambios, mediante radicales cambios en la trayectoria de la política cultural del país, sobre todo si tomamos en cuenta que nuestra tradición se ha caracterizado por haber desarrollado importantes políticas de apoyo a la cultura.

El propósito de este trabajo es analizar, a través del estudio de las instituciones culturales, la forma como se introducen las políticas de carácter neoliberal en éste ámbito y de qué manera repercuten y determinan el desarrollo de las actividades culturales del país.

En materia cultural, el Estado siempre ha jugado un papel importante en la difusión y la promoción. En la propuesta cultural del actual gobierno observamos que se intenta dar un giro considerable a esta práctica, principalmente con la aparición del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (CNCA).

Consideramos, como una hipótesis central, que con la creación del CNCA se persigue llevar a cabo una profunda reestructuración

a nivel administrativo y la redefinición de las funciones del Estado con respecto al quehacer cultural del país.

El CNCA se formó en 1988, a un mes de que el Presidente Salinas de Gortari tomara posesión, con el objeto de que dicho organismo se encargara de administrar y coordinar las diversas instituciones culturales del Estado mexicano.

Uno de los rubros más innovadores del CNCA es la propuesta de financiamiento de la cultura promovida con la creación del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes abriendo un nuevo espacio a la participación de otros sectores de la sociedad (empresarios, intelectuales y artistas) en la toma de decisiones que tradicionalmente habían sido exclusivas del Estado.

Consideramos importante seguir de cerca las actividades del CNCA, puesto que dicho organismo es la principal institución cultural de la actual administración. A través del análisis de las actividades y lineamientos de éste esperamos apreciar las características de la política cultural del actual gobierno.

Hemos observado, a través de la promoción y apoyo que el CNCA ha dado a las actividades culturales "cultas", el reflejo de una tendencia al elitismo, pues se permite que sólo ciertos sectores de la sociedad sean quienes participen en la promoción y el consumo de los espectáculos auspiciados por el mismo organismo.

Los cambios propiciados por el proyecto de modernización hace necesario tomar en cuenta las repercusiones que tienen en las actividades culturales criterios como performatividad y eficiencia. El hecho de que éstos determinen las políticas culturales, puede

transformar el criterio tradicional de la política cultural, prevaleciendo la mercantilización de ésta, promovida por el apoyo que se le da según su capacidad de rendimiento y performatividad dentro del sistema social.

Este fenómeno se produce a nivel mundial, por lo que consideramos necesario tomar en cuenta la forma específica como se expresa en el país.

En las últimas décadas hemos vivido procesos de integración del mundo que influyen en el desarrollo general de todo el país. Estos procesos son consecuencia de la expansión económica mundial ocasionando que las economías nacionales estén cada vez más interrelacionadas.

El acelerado proceso de internacionalización de las economías y de las políticas nacionales es un fenómeno sin precedentes en la historia, facilitado por los avances tecnológicos de los medios de información y el desarrollo de rápidas y eficientes redes de comunicación, lo cual hace más estrechas las relaciones entre todo el mundo.

Con la integración global de las economías nacionales, éstas se han visto determinadas por las necesidades y los criterios que dominan el mercado mundial.

Dicho proceso no sólo se ha reflejado en la políticas económicas sino también ha abarcado los ámbitos políticos y socioculturales del país.

Es necesario decir que la integración global de las economías se expresa actualmente en la formación de nuevos bloques

económicos, los cuales marcan las nuevas formas de competencia internacional.

Las repercusiones que tienen estos fenómenos en nuestro país, aunadas a las condiciones específicas de México, hacen necesario comprender las transformaciones sociales que se están desarrollando en el país.

En nuestro trabajo nos hemos limitado al análisis de la política cultural, considerando que ésta se desarrolla y es determinada tanto por los cambios promovidos en la actual administración como por la situación nacional e internacional.

Nos proponemos conocer algunos de los programas de actividades culturales del país que el actual gobierno impulsa. Al mismo tiempo nos interesa analizar la forma como se diseñan las políticas de promoción y difusión cultural así como su puesta en marcha.

El objetivo que se persigue en este trabajo es conocer las características de la política cultural del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Queremos observar, a través de los discursos oficiales del CNCA, cuáles son los lineamientos centrales de los que parte la actual administración para dirigir las actividades culturales. Reconocer, a través de la definición de sus prioridades y sus proyectos, cuáles son los criterios del Estado en su papel para el desarrollo de la cultura nacional.

Buscamos identificar la política cultural en el proyecto general del gobierno de Salinas de Gortari sobre la reforma del Estado Mexicano, es decir, dentro de su proyecto de modernización.

Partiendo del proyecto nacional de reestructuración económica, política y social, buscamos encontrar la forma como se planea dirigir la política cultural y cuál es el papel que desempeña o debe desempeñar la iniciativa privada dentro de este proceso.

Para desarrollar nuestra investigación es necesario ubicarla en el conjunto de los recientes procesos de cambio de las políticas culturales. Por esto hemos enmarcado nuestra investigación en los siguientes límites temporales:

1) Acontecimientos inmediatos:

La formación del nuevo gobierno y las repercusiones que tienen su proyecto de modernización dentro del desarrollo de la cultura.

La creación del CNCA y la forma en que este organismo ha influido y determinado los lineamientos sobre las políticas culturales del país.

2) Fenómenos intermedios.

La modernización necesaria. Cómo este proceso se refleja en las actividades culturales del país.

La globalización de la cultura como resultado de la estrecha intercomunicación que existe en la actualidad, fomentada, principalmente, por el despliegue de los medios de información masiva.

3) Fenómenos de largo plazo.

La integración de un mercado mundial y de bloques económicos que hacen cada vez más interdependientes y relacionados los procesos culturales del mundo.

La globalización de la cultura como resultado de la desarrollada comercialización, trae consigo cambios en los criterios que rigen la promoción y la difusión de las actividades culturales.

El estudio de la problemática de las políticas culturales puede abordarse de diferentes formas: El papel que desempeña la cultura como legitimador de la ideología dominante; las actividades culturales como parte de las políticas públicas, la relación del Estado con los participantes del mundo cultural (los diferentes grupos de intereses); las condiciones, los tipos y las formas del quehacer cultural. Nosotros hemos limitado nuestro estudio a los procesos de transformación de los discursos de legitimación que se reflejan en los discurso culturales.

Para hacer un estudio profundo y completo de las políticas culturales se debe tomar en cuenta el desarrollo de otras instituciones gubernamentales -INI, INBA, INAH, Socicultur, etc.- las cuales forman parte del conjunto de las instituciones culturales del país. Por lo anterior es necesario decir que los alcances de nuestra investigación se limitan al análisis de una parte del universo de los procesos culturales en México.

Hemos hecho hincapié en las actividades del CNCA ya que consideramos que es la institución donde se puede apreciar con más claridad el desarrollo de los planes culturales del Estado mexicano.

La investigación considera las actividades del CNCA realizadas a partir del 8 de diciembre de 1988 (día en que se estableció) hasta diciembre de 1990, y está desarrollada de la siguiente forma:

Primero, planteamos y delimitamos nuestro tema de trabajo enmarcándolo en la reforma del Estado. Expusimos nuestras hipótesis y definimos los conceptos y las categorías de análisis utilizados a lo largo de nuestra investigación.

Ubicamos nuestra investigación dentro del contexto de reforma del Estado mexicano y determinamos como uno de nuestros temas centrales el que se refiere a la identificación de los procesos de legitimación y consenso a través del discurso del gobierno actual. Hemos definido nuestro marco conceptual sobre la discusión teórica acerca de las prácticas neoliberales y los procesos de legitimación de sus postulados.

Con lo anterior, nos proponemos enfocar el estudio de las políticas culturales dentro del proceso de transformación que se está gestando en la concepción del Estado.

Segundo, describimos y analizamos la configuración y objetivos del CNCA, expuestos en los discursos y documentos oficiales. A partir de este estudio pretendemos observar algunos de los mecanismos que se utilizan para la difusión del proyecto cultural.

Nuestro objetivo es poder ubicar el proyecto cultural del CNCA dentro del desarrollo de la política cultural del Estado mexicano lo que nos permitirá establecer una visión más global del proceso en su conjunto.

Tercero, una vez delimitados los objetivos y funciones del CNCA, intentamos indagar y desarrollar cuáles son las características que tiene dicho discurso a través de la realización de proyectos concretos y cómo se incluyen éstos en el proyecto de modernización nacional de la actual administración.

Hacemos hincapié en el papel que tienen los medios audiovisuales y la participación de la sociedad civil dentro del proyecto cultural en las políticas de modernización.

Analizamos, principalmente, las intervenciones de la iniciativa privada, de los intelectuales y de los artistas, partiendo de la presencia e importancia otorgada a ellos por la actual administración, intentando exponer cuáles son las causas que han dado lugar a esto y cómo han respondido estos sectores sociales al llamado gubernamental.

Por último, verificamos las hipótesis y exponemos nuestras conclusiones.

Debido a la cercanía temporal de los eventos estudiados, nuestras fuentes principales fueron los documentos oficiales del CNCA, la prensa periódica y artículos de opinión.

Paralelamente hemos utilizado bibliografía seleccionada y especializada para cubrir los aspectos teóricos y metodológicos pertinentes para la realización de la investigación.

Capítulo 1. Planteamiento y delimitación del problema.

1.1.- Marco histórico.

En la historia de la formación del Estado mexicano, la cultura ha tenido un papel importante dentro de su configuración. Pero no es sino hasta después de la Revolución que se puede hablar de una política cultural pública, entendiendo por ésta la actividad o el conjunto de actividades culturales dirigidas y patrocinadas por el Estado.

La política cultural y educativa de nuestros días se remonta a los años en que José Vasconcelos fue titular de la Secretaría de Educación Pública. A partir del proyecto cultural vasconcelista, el gobierno mexicano se adjudica el papel de educador y promotor cultural, desarrollando una amplia red de instituciones culturales a lo largo del país para poder llevar a cabo esta tarea. Como resultado de esto, el Estado se caracterizó por el control que ha ejercido sobre el desarrollo cultural, principalmente en las actividades educativas y las denominadas como cultura "cult".

Mientras el proyecto cultural estuvo apegado a la idea de Vasconcelos, el objetivo principal era educar y sensibilizar al pueblo a sus costumbres y raíces a la vez que se le enseñaba español para permitirle el acceso a la cultura universal y pudiese formarse en una sola nación con sus valores y una cultura propia: la de la raza cósmica.

El papel de la educación y la cultura, patrocinado por el Estado, tuvo como objetivo principal buscar la unificación y creación de los valores de un sólo México. Con la educación se buscó, por medio de la enseñanza del español y la "elevación del espíritu", integrar a la comunidad indígena a una sola concepción de país, y por lo tanto de nación. Es la necesidad del Estado por concentrar y dirigir hacia una misma dirección el vasto mosaico de culturas, lenguas y costumbres.

"... el general Alvaro Obregón (1920-1924) inició una práctica política tendiente a recuperar la estabilidad. Por ello resultaba impostergable obtener apoyo popular mediante la implantación de reformas sociales, en que la educación fue una de las más relevantes."⁶

Es así que se puede hablar de los años veinte como la etapa en que se crean y conciben los rasgos más generales de los valores y la cultura nacional, que se extiende, si bien de manera problemática, hasta nuestros días.

Para el Estado, el nacionalismo cultural, como parte sustancial de la ideología de la Revolución Mexicana, responde al afán de cimentar una idea de unidad nacional; era pues, un espacio ideológico donde se disolverían las diferencias étnicas, culturales y sociales. La cultura en esos momentos tiene un carácter integrador. Lo primero fue incorporar al indígena a la "civilización" a través del lenguaje, haciendo del español un

⁶Francisco Reyes La Política cultural en la época de Vasconcelos (1920-1924), México, INBA-SEP, 1981, pag.9.

vehículo de unificación nacional que permitiera convertir a toda la población en mestiza.

Sin embargo, salvo raras excepciones, el Estado mexicano no parece haber establecido una trayectoria cultural constante debido, entre otras razones, a que tradicionalmente la política cultural ha estado estrechamente vinculada con la política educativa, la cual a su vez depende de la política del gobierno en turno, y también porque la cambiante actividad cultural extraoficial ha influido en las iniciativas gubernamentales. Este ha sido el marco general en que se ha desarrollado la vida cultural de México. La cultura, al igual que otros aspectos sociales del país, ha sido un instrumento para alcanzar las políticas y expectativas del Estado.

Mientras Vasconcelos imaginó un México nuevo después de la Revolución, un México consciente de su pasado y presente indígena, español y universal, nacionalista a partir de que descubre sus esencia, para Moisés A. Sáenz⁷, el nacionalismo viene desde arriba, rompiendo con la búsqueda de las raíces perdidas y convirtiéndose en dogma y religión del México moderno. La a vigencia, la autenticidad, la autoridad del nacionalismo cultural va a dar otros giros y empieza a decrecer bajo el gobierno de Plutarco Elías Calles y el caudillismo (1929), a medida que se recurre a la cultura para legitimarse, pasando por alto el discurso regenerador del espíritu, y es utilizado como medio integrador y de modernización del país, sustituyéndose la educación por la capacitación.

⁷ Sucesor de J. Vasconcelos como Secretario de la SEP.

Después de Vasconcelos, la cultura oficial tuvo como función integrar y justificar las formas de dominio de la clase dirigente en el grueso de la sociedad, separando la cultura en "cultura" y popular, limitando el acceso a la primera a sólo aquellos que cuentan con los recursos económicos y educativos⁸ y marginando aquellas expresiones culturales que cuestionen o no se incluyan en lo que conforma el proyecto de la cultura oficial.

De aquí se desprendieron dos corrientes de pensamiento que han estado presentes a lo largo de nuestra historia y que, aparentemente, son contradictorias entre sí: "Una, en que la pluralidad cultural se concibe como fuente de riqueza inagotable y un recurso para el desarrollo social y de la cultura nacional. Otra, que preconiza la necesidad de una homogeneidad en todos los órdenes de la población mexicana: borrar las diferencias es, en consecuencia, una de las tareas básicas de su proyecto social, educativo y cultural."⁹

A lo largo del desarrollo los programas culturales se encuentran presentes estas dos tendencias. Por un lado se promueve

⁸ Pierre Bourdieu ha estudiado la idea de valores éticos con mayor detenimiento, analizándolos como un sistema ideológico dentro de una sociedad. El escribió sobre la accesibilidad al arte y la cultura para ver como los valores estéticos funcionan en diferentes clases sociales. Ha desarrollado esto bajo el concepto de "capital cultural". "Se requiere de una competencia específica, el conocimiento de los códigos específicos de arte, competencias que no son innatas sino que sólo se pueden adquirir ya sea por inculcación en el seno familiar a través de la experiencia sobre objetos y prácticas artísticas y/o a través de inculcación formal en la escuela" N. Garnham and R. Williams, Media, Culture and Society, 1980 en: Lewis, Justine Art, Culture and Enterprise, Londres, ed. Routledge, 1990, pp.8

La "competencia cultural" está claramente relacionada con clase social y educación.

⁹ Durán Leonel, "Tendencias actuales de la cultura en México" en: Stavenghagen, Rodolfo (coord) Política Cultural para un país multiétnico, México, SEP, 1988, pag.38.

el reconocimiento de la pluralidad cultural y por otro se busca el establecimiento de una cultura homogénea (considerada necesaria para el desarrollo económico del país), proceso abanderado por los proyectos de desarrollo y modernización, facilitado por el papel homogeneizador de la televisión y los medios masivos de comunicación.

En la propuesta cultural del actual gobierno observamos que se intenta dar un giro considerable en la vinculación que ha existido entre los programas culturales y el proyecto educativo, donde los primeros han estado determinados por las políticas seguidas por la Secretaría de Educación Pública. La dispersión existente en los programas culturales, debido principalmente a que en la realización de los programas culturales intervienen diferentes Secretarías (Secretaría de Gobernación, Relaciones Exteriores, del Trabajo y Previsión Social, principalmente)¹⁰, además de las diferentes instituciones descentralizadas de la SEP.

Los intentos por dar más independencia a este sector se remiten al gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), quien creó la Subsecretaría de Cultura dentro de la SEP. Este proceso es retomado en la actual administración, principalmente a través de la instauración del CNCA.

Los cambios que se están promoviendo con la creación del CNCA se enmarcan en el programa de modernización del país, cuyos objetivos básicos en los ámbitos social y político son la

¹⁰ Martínez, Eduardo. La política cultural de México Francia, UNESCO, 1977 pp. 60-66

"dispersión del poder" altamente centralizado en la administración federal y el replanteamiento de las responsabilidades del Estado hacia la sociedad. Esta tendencia se refleja en los programas de reducción y simplificación administrativa, junto con los pactos sociales promovidos bajo la actual administración.

Uno de los aspectos más importantes dentro del discurso de la reforma del Estado del actual gobierno es la nueva forma de relación propuesta para los diferentes sectores de la sociedad y el Estado. Son dignos de mención los giros que ha adquirido la concepción tradicional del quehacer del Estado, generando una ruptura con la tradición del Estado postrevolucionario. Dicha transformación abarca diversos ámbitos de la vida nacional, tanto económico, como político y social.

Bajo la actual administración, por primera vez, el Estado mexicano postrevolucionario ha relegado casi por completo su papel como regulador directo en la economía, limitando al máximo sus funciones al aspecto político-administrativo. Hemos observado que el proyecto actual está rompiendo de manera profunda con lo que había sido la tendencia general de los gobiernos anteriores, basada en la presencia de un Estado fuertemente centralizado y con un gran aparato institucional.

Actualmente, la práctica oficial plantea una ruptura con ese esquema de Estado interventor para sustituirlo por otro basado en la "solidaridad", la "corresponsabilidad", la "concertación", etcétera. Es el Estado de corte neo-liberal, que busca lograr la fórmula moderna de "menos Estado y más sociedad". Pero para que

este proyecto de nación y de Estado sea viable, se requiere también de cambios políticos y sociales. Es aquí donde las políticas culturales tienen un papel importante para la realización del proyecto salinista.

Son notables las transformaciones que se han efectuado en torno al ámbito político a través de la redefinición de las relaciones entre los diferentes grupos de poder, principalmente entre el sector privado y el Estado. Creemos que se está gestando un cambio, que aunque importante, no alcanza contenidos más de fondo, ya que el gobierno no renuncia a prácticas de control político propias de un Estado Interventor. Si bien es cierto que en el discurso oficial se apela constantemente a la democracia, consideramos que no se están promoviendo las condiciones necesarias para el surgimiento de un verdadero proceso democrático, es decir, un proceso de mayor participación e injerencia de la sociedad en su conjunto sobre las decisiones socioeconómicas del país.

Parte importante de este proceso de reforma y del nuevo proyecto nacional lo constituye la política cultural del actual régimen. De ahí que consideremos necesario definir algunas de nuestras apreciaciones sobre el desarrollo de la reforma del Estado:

- 1) Es evidente la transformación de los mecanismos de relación entre el Estado y la sociedad, por ejemplo, el proceso de privatización de la economía.¹¹

¹¹ La venta de Teléfonos de México, reprivatización de la banca. La proliferación del transporte colectivo privado (los microbuses). La concesión a empresas privadas para la construcción del metro. Todos enmarcados en el proceso

2) Es a partir del criterio de rentabilidad social que ha tomado la cultura, como podemos apreciar algunos de estos cambios.

3) Creemos que la "coparticipación", la "democratización" y la "corresponsabilidad", se conciben funcionalmente dentro del esquema de las leyes de mercado.

4) En el aspecto económico, consideramos que los cambios que se han dado se refieren a un nuevo acuerdo entre el sector empresarial y el Estado. Podemos apreciar que existe consenso entre los dos sectores sobre la nueva dirección que está tomando el Estado¹².

5) En este sentido se observa el surgimiento de nuevas formas de relación entre el Estado y la sociedad, sin que el gobierno deje de buscar la hegemonía del poder político, a través de una fuerte campaña de promoción y difusión del nuevo proyecto nacional

6) Tal y como lo declara CSG¹³, este proyecto es una respuesta a las nuevas demandas; responde a los lineamientos políticos de las tendencias que predominan en el mundo. "La reforma del Estado no es una propuesta aislada. Es consecuencia de una nueva situación internacional y de una línea política que asume ciertos objetivos generales de la sociedad, "¹⁴

de privatización.

¹² Un ejemplo muy ilustrativo son los "Pactos económicos"

¹³ Salinas de Gortari, Carlos, "Reformando al Estado" *Nexos*, México, IV/90, año 13, vol XIII, no. 148 pp.27-32

¹⁴ *Ibidem*. pag. 27

Al entender la política cultural como parte integrante del proyecto nacional consideramos necesario enmarcarla en el discurso ideológico y político que sustenta dicho proyecto.

En la actual administración -y en cierta medida también en la anterior- se habla del proyecto cultural con la finalidad de redefinir y fortalecer la identidad nacional. ¿Cuáles son las razones?. Nadie duda que el proyecto nacional surgido en la época postrevolucionaria ya no encuentra validez para explicar y sostener a un Estado autoritario que al apropiarse y hacer de la Revolución un largo proyecto social, buscaba legitimar su poder a través de un sistema social coercitivo. Sin embargo, la reforma del Estado en curso, restringida al ámbito de la economía y de la administración no ha encontrado las vías de credibilidad necesaria para llevar a cabo una reforma política que legitime las nuevas formas de relación que preconiza. Sin abandonar su carácter autoritario busca alejarse del discurso de la Revolución Mexicana sustituyéndolo por el de la modernización necesaria. La cultura y las políticas culturales no dejan de traducir estas "disfuncionalidades", volviéndose igualmente un campo de disputa de las identidades nacionales.

1.2.- Hipótesis:

En la tradición cultural del México postrevolucionario, el Estado constantemente ha recurrido a la cultura como forma de legitimación y reforzamiento de su concepción del proyecto nacional. Los gobiernos postrevolucionarios siempre han dirigido a la cultura desde su proyecto de modernización -la eterna modernización-. En un principio, el movimiento nacionalista de los años veinte expresó la necesidad de crear un sólo concepto de Nación; después se promovió la "justicia social": educación para todos, representada por el Estado justo y benefactor; en una tercera etapa, como respuesta al crecimiento económico y progreso social, se crearon museos, nuevos espacios urbanos, nueva arquitectura; y hoy, la reforma del Estado, el replanteamiento de las relaciones entre la sociedad y el Estado: el "financiamiento" de la cultura.

Dentro de ésta trayectoria de las políticas culturales de los gobiernos mexicanos proponemos la siguientes hipótesis:

1) En el proceso de modernización necesaria que se está estructurando en el país existe un desfase de la modernización política con respecto a los modernización económica; estas "incongruencias" entre lo político y lo económico también se reflejan en el aspecto cultural.

Si el gobierno tiene un proyecto político claro, en su implementación se enfrenta con condiciones que a la hora de su

puesta en marcha lo hacen improvisar o recurrir a formas autoritarias de control político propias del Estado interventor.

Creemos que estas inconsecuencias en la práctica de la política cultural forman parte de un proceso global en el que las circunstancias económicas del país repercuten.

2) Consideramos que las políticas de modernización y reestructuración de las instituciones culturales, persiguen su transformación a través de la introducción de criterios propios a relaciones mercantiles como forma de "regular" las actividades culturales, sin que éstas dejen de contribuir a la búsqueda de la hegemonía y de control del Estado. De esta manera la cultura, de haber sido regulada por el Estado, se convierte paulatinamente en un bien regulado por el mercado, tomando carácter de mercancía como se refleja con claridad en las nuevas misceláneas fiscales que imponen impuestos a las actividades artísticas y culturales. De igual manera se evidencia la mayor vinculación que se está generando entre el capital de la industria cultural con las actividades culturales.

3) Con la formación del CNCA, se intenta incluir el quehacer de la cultura en los lineamientos del proyecto de modernización del país que está siendo promovido por la actual administración.

Este proceso se concentra en dos actividades específicas:

Primero, la reestructuración administrativa mediante la cual se busca solucionar la falta de coordinación entre las distintas

instituciones culturales en todo el país. Los criterios utilizados para reorganizar las administraciones culturales son similares a los puestos en marcha para el resto de la administración pública. La tendencia es dejar a un lado el papel del Estado como "mecenas" y regulador de la cultura, para pasar a ser sólo coordinador, promoviendo la privatización de ésta a partir de criterios de eficiencia y rentabilidad como reguladores de su actividad.

Segundo, la mayor incorporación en las actividades culturales del sector empresarial que, junto con la comunidad intelectual y artística, tienen la encomienda de establecer los nuevos lineamientos de las actividades culturales. Esta medida tiene dos finalidades: por un lado, permitir la inversión privada y por el otro, buscar el consenso y la legitimación de las políticas actuales del Estado. Con la incorporación de estos sectores a los programas culturales, principalmente a través de la participación activa de aquellos intelectuales y artistas que están de acuerdo e inclusive con algunos de ellos que no están de acuerdo con el proyecto modernizador, se busca una mayor legitimación.

4) Los cambios que se propone el actual gobierno a través de su política cultural están dirigidos a hacer más eficiente este ámbito para adecuarlo a su proyecto modernizador. Se trata entonces, de "reformular" los criterios sobre el papel social de la cultura acuñados por los gobiernos anteriores.

Así, la modernización de la cultura implica que sean criterios económicos, junto con intereses políticos, los que regulen el

desarrollo cultural del país. Con este nuevo giro, la cultura tiende a ser reducida a su expresión comercial convirtiéndose en un bien de consumo. Es decir, pierde su sentido social y pasa a ser privilegio de aquellos que puedan pagar su costo. La producción cultural se ubica entonces dentro de la lógica del consumo propio del mercado y se corre el riesgo de que la creación pierda su sentido original y sea absorbida por criterios mercantiles determinados según su capacidad de responder a las demandas del mercado cultural.

5) Observamos que en el actual programa cultural, con las nuevas políticas educativas¹⁵, que se están limitando mucho más las posibilidades de crear un mejor nivel educativo, y por lo tanto cultural, para el grueso de la población. Creemos que existen diferencias significativas entre el proyecto general con miras a un desarrollo cultural global y su realización práctica, al tiempo que prevalece la tendencia de favorecer los procesos culturales que tengan mayor capacidad de actuación y consumo dentro del sistema social. Esto tiene como consecuencia una mayor desigualdad social en los procesos de creación, difusión y distribución de la cultura.

Si a esta tendencia le sumamos el hecho de que las actividades culturales tienden a ser dirigidas por las orientaciones mercantiles dominantes, las perspectivas de desarrollo cultural

¹⁵ Reducción de matrícula, desaparición de turnos, el problema magisterial, etc. ver: "Bartlett va imponiendo su proyecto: menos clases, menos maestros, menos alumnos" Proceso México, D.F., 11/IX/90 pag. 6-8.

están muy lejos de realizarse y quizás aun más lejos que los programas culturales de administraciones pasadas.

6) Esta forma operativa del Estado incide en la definición de dos tipos de cultura. Por un lado, una visión de cultura "cultura", cara y poco accesible al conjunto de la población. Esta prejuiza que su acceso e interés debe ser sólo para quien tenga el "capital cultural", es decir la capacidad de comprenderla y de consumirla. Por otro, una visión de cultura "popular" de consumo generalizado, desechable, definida como cultura de "entretenimiento" y promovida principalmente por los medios de comunicación masiva. Es en este rubro donde las transformaciones del quehacer cultural del país son más intensas.

1.3.- Definición de conceptos y categorías de análisis.

Las hipótesis esbozadas anteriormente están ubicadas en el contexto de reforma del Estado mexicano, de la que uno de nuestros temas centrales se refiere a la identificación de los procesos de legitimación y consenso a través del discurso del gobierno actual.

Por lo anterior, ubicamos el estudio de las políticas culturales en el proceso de transformación que se está gestando en la concepción del Estado. Nos acercamos a la discusión desde tres perspectivas conceptuales:

- 1) Las formas de legitimación del Estado a través de su discurso;
- 2) los conceptos de nuestro tema central: Las políticas culturales y su puesta en marcha a través de los aparatos culturales;
- 3) la que se refiere al Estado, es decir, la transformación del Estado de Bienestar en Estado reformado, conteniendo el nuevo perfil de esta concepción de Estado.

Al sumarse, podemos observar cómo el desarrollo de estos ámbitos es necesariamente paralelo y está estrechamente relacionado.

A nuestro juicio, para que el proceso de reestructuración del Estado pueda llevarse a cabo sin que implique la pérdida de la capacidad de gobernabilidad, los procesos de legitimación del discurso, junto con las prácticas concretas, deben tener una función clave en el replanteamiento de las relaciones entre Estado y sociedad.

1.3.1.-Los procesos de legitimación:

Partimos del trabajo de Antonio Gramsci sobre el concepto de hegemonía para examinar las formas concretas por las cuales la cultura, la política y la ideología, de una clase dominante, establecen el consenso de su liderazgo en una sociedad dominación.

16

En Gramsci, las "formas ideológicas" no son inamovibles, ya que éstas no expresan o reflejan a una clase (sólo a través de un largo período histórico), sino que se articulan por la asimilación, absorción y una activa intervención de la clase dominante, gracias a un complejo proceso por el cual ciertas ideas o concepciones se vuelven dominantes.

En este sentido, plantea que no se puede hablar de formas "puras" de ideología de la clase trabajadora o de la clase dominante. La ideología no viene desde arriba o desde abajo; es más bien el resultado de complejas formas de negociación entre varios grupos y en lugares específicos.

Gramsci introduce la idea de que es en el campo del lenguaje, el sentido común y el folclore donde se dan los procesos por los que se "unen" a las "élites" con el grueso de la población.¹⁷

Para el desarrollo de nuestro trabajo analizamos el papel que tiene el lenguaje, donde podemos encontrar las formas de consenso

¹⁷ Bennet, Tony. Graham Martin, Colin Mercer, Janet Woollacott. "Class, Culture and Hegemony" Culture Ideology and Social Process London, The Open University, 1983, p.187

¹⁸ Ibidem. p. 190-201.

y de legitimación de un orden social. Retomamos la idea de Jean Francois Lyotard del lenguaje como principal vínculo social, y que a partir de los "juegos de lenguaje"¹⁸, se reflejan los procesos en que la clase dominante busca legitimarse. La exposición sobre los procesos de legitimación girarán en torno al análisis sobre la forma en que el criterio de eficiencia ha transformado el discurso de legitimación característico de los gobiernos del Bienestar Social. El eficientismo se refleja en el discurso social a través de lo que Lyotard denominará el criterio de performatividad, es decir la capacidad de actuación de un subsistema dentro del sistema social en su conjunto.¹⁹

Siendo que a través de los relatos se determinan los criterios de competencia, "definen así lo que tiene derecho a decirse y hacerse en la cultura, y, como son también una parte de ésta, se encuentran por eso mismo legitimados." ²⁰. De esta forma, los cambios que se han dado, principalmente en los últimos veinte años, se reflejan en un nuevo "juego de lenguaje" donde en el que términos como verdad y justicia, fundamentales dentro del discurso del Estado Benefactor, han sido sustituidos por los de eficiencia y performatividad, legitimando el discurso y las prácticas económicas y sociales de las tendencias neoliberales "La cuestión

¹⁸ Lyotard, Jean La Condición Postmoderna, España, ed. Cátedra 1987. p.85

¹⁹ "...el concepto de sistema social puede ser definido como la suma de partes y componentes interrelacionados que guardan un equilibrio dentro de sus fronteras o límites." Saldívar, Américo La Sociología dominante, México, ed. Quinto Sol, 2nda. ed. 1989, pag. 76

²⁰ op.cit. p.35

es saber en qué puede consistir una legitimación. Lo que a primera vista parece impedirlo es la distinción hecha por la tradición entre la fuerza y el derecho, entre la fuerza y la sabiduría, es decir entre lo que es fuerte y lo que es justo, y lo que es verdadero. Precisamente a esta inconmensurabilidad nos hemos referido ,..., al distinguir el juego denotativo donde la pertinencia pertenece a lo verdadero/falso, el juego prescriptivo que preceda a lo Justo/injusto, y el juego técnico donde el criterio es eficiente/ineficiente"²¹

Lyotard señala que en el "juego del lenguaje" actual se puede observar la preeminencia del discurso técnico sobre los demás, convirtiéndose en el parámetro principal para establecer las "reglas del juego" que conforman el lenguaje de legitimación.

A partir de esta premisa, la tendencia de evaluar la importancia o validez del conocimiento se regirá en torno de su efectividad, su performatividad, es decir, en su capacidad de actuar. "La administración de la prueba, que en principio no es más que una parte de una argumentación en sí misma destinada a obtener el asentamiento de los destinatarios del mensaje científico, pasa así bajo el control de otro juego de lenguaje, donde lo que se ventila no es la verdad, sino la performatividad, es decir la mejor relación "input/output"²²

²¹ Ibidem. p.85

²² "... se pueden definir funcionalmente los sistemas de acción como relaciones de sentido entre acciones, y reducir la complejidad a través de la estabilización de una diferencia interna/externa. La sociedad se puede tratar entonces como un caso especial de rendimiento sistémico (...) cuando puede precisarse en qué consiste su específico rendimiento reductivo." Luhman, Niklas "La Teoría moderna del sistema como forma de análisis complejo" Teoría

En este cambio de lenguajes, entran también otros ámbitos externos al campo del conocimiento científico, ya que la cultura occidental basa su fundamentación a partir del discurso de la racionalidad positiva, "...la performatividad, al aumentar la capacidad de administrar la prueba, aumenta la de tener razón: el criterio técnico introducido masivamente en el saber científico no deja de tener influencia sobre el criterio de verdad. (así):... las oportunidades de que un orden sea considerado como justo aumentarían con las que tiene, de ser ejecutado, y éstas con la performatividad del 'prescriptor'" ²³.

Al abordar el problema de la legitimación, se plantea el cambio de los "juegos de lenguaje" en función de crear relatos que legitimen un orden; Lyotard considera que en la actualidad, dentro de la condición postmoderna²⁴ del orden social, el relato de legitimación del sistema es el medio para su inicio y verdadero fin: el poder. "El Estado y/o la empresa abandonan el relato de legitimación idealista o humanista para justificar el nuevo objetivo: en la discusión de los socios capitalistas de hoy en día, el único objetivo creíble es el poder. No se compran 'savants'

Sociológica, UAM-Azcapotzalco, año 1 num 1, IV/1983, pag. 109

²³ op.cit. p.87

²⁴ Lyotard define la condición postmoderna como la que: "Designa el estado de la cultura después de las transformaciones que han afectado a las reglas de juego de la ciencia, de la literatura y de las artes a partir del siglo XIX", y añade más adelante "... en la edad llamada postmoderna (...) la orientación de las nuevas investigaciones se subordinarán a la condición de traducibilidad de los eventuales resultados a un lenguaje de máquina" Ibidem. p.9 y 15.

(el que sabe), técnicos y aparatos para saber la verdad, sino para incrementar el poder"²⁵

De esta forma, cuando el criterio de pertinencia es la performatividad del sistema social admitido, los diferentes ámbitos sociales se conciben como sub-sistemas del sistema social, aplicando el criterio de performatividad a la solución a cada uno de sus problemas. Cada sub-sistema tiene la función de contribuir a la mejor performatividad del sistema social en su conjunto.²⁶

Dicho proceso es ejemplificado por Lyotard en el campo de la enseñanza superior al señalar que ésta se desenvolverá en función de las necesidades que le demande el sistema social, siendo condición necesaria para mantener su performatividad dentro del mismo. Tendremos entonces, que: "La transmisión de saberes ya no aparece como destinada a formar una élite capaz de guiar a la nación en su emancipación, proporciona al sistema los 'jugadores' capaces de asegurar convenientemente su papel en los puestos pragmáticos de los que las instituciones tienen necesidad."²⁷

²⁵ Ibidem. p. 86

²⁶ El concepto de sistema es de acuerdo al que define Luhmann en su teoría de los sistemas. "El sistema no puede funcionar más que reduciendo la complejidad, por una parte; y, por otra, debe suscitar la adaptación de las aspiraciones (expectations) individuales a sus propios fines. Reducir la complejidad viene exigido por la competencia del sistema en lo que se refiere al poder. (...) es posible dirigir las aspiraciones individuales por medio de un proceso de 'casal aprendizaje' 'libre de toda perturbación', a fin de que llegen a ser compatibles con las decisiones del sistema. Estas últimas no tienen que respetar las aspiraciones; es preciso que las aspiraciones aspiren a esas decisiones, al menos a sus efectos. Los procedimientos administrativos harán 'querer' por parte de los individuos lo que el sistema necesita para ser performativo." citado por Lyotard, ibidem. p.111. Ver: Luhman, Niklas "La Teoría Moderna del sistema como forma de análisis social complejo" op.cit. pag.109.

²⁷ "Una enseñanza que deberá formar las competencias que le son indispensables a éste último (sistema social). Son de dos tipos. Unas están destinadas de modo más concreto a afrontar la competición mundial. Varían según

Lo anterior nos conduce al punto central de nuestra investigación: El papel de los aparatos culturales dentro de los procesos de legitimación.

1.3.2.- Concepto de cultura:

Al escoger el ámbito de la cultura, partimos de la idea que en ella podemos observar la presencia del discurso de la ideología dominante, entendiendo por la cultura de una sociedad sus valores, creencias, formas de ver la vida y de conocer el mundo que le permiten reproducir, comprender o transformar el sistema social, "... es decir todas las prácticas e instituciones dedicadas a la administración, y reestructuración de sentido" ²¹. Hemos limitado nuestro estudio a la relación que tienen los aparatos culturales dentro del sistema social en su conjunto, ya que consideramos que este campo nos permite acercarnos al tema que nos interesa. No buscamos hacer un estudio sobre los procesos de desarrollo y

las 'especialidades' respectivas que los Estados-naciones o las grandes instituciones de formación pueden vender en el mercado mundial. (...) Por otra parte la enseñanza superior, ..., deberá continuar proporcionando al sistema social las competencias correspondientes a sus propias exigencias, que son el mantenimiento de su cohesión interna. Anteriormente, esta tarea implicaba la formación y difusión de un modelo general de vida, que bastante a menudo legitimaba el relato de la emancipación ...son de ahora en adelante solicitadas para que fueren sus competencias, y no sus ideas." Lyotard, Jean Francois, op.cit. p.90

²¹ " La cultura no sólo representa la sociedad; también cumple, dentro de las necesidades de producción de sentido, la función de reelaborar las estructuras sociales e imaginar nuevas. Además de representar las relaciones de producción, contribuye a reproducirlas, transformarlas e inventar otras" pag.33 García Canclini, Néstor, Las culturas populares en el capitalismo, Cuba, ed. Casa de las Américas, 1982. pag.32

transformación que se puedan dar dentro de los ámbitos estrictamente culturales.

Al hablar de cultura, el abanico de posibilidades para tratar este tema es vasto ya que sus expresiones cubren todos los aspectos de la vida humana. Es por esto que nosotros hemos limitado nuestro estudio a lo que reconoceremos como parte de lo que García Canclini denomina como aparatos culturales: "... las instituciones que administran transmiten y renuevan el capital cultural..., son principalmente la familia y la escuela, pero también los medios de comunicación, las formas de organización del espacio y el tiempo, todas las instituciones y estructuras materiales a través de las cuales circula el sentido..."²⁹. Esta definición si bien ha delimitado más nuestro campo de estudio sigue siendo amplia, por lo cual hemos de agregar que, dentro de los aparatos culturales, nuestro estudio se enfocará sólo a un reducido campo: la institución cultural, aquella que tiene una relación directa con el Estado.

Para definir con mayor precisión nuestro campo de estudio, es necesario entender sus fronteras a partir de las funciones que la institución cultural tiene dentro de la reproducción, legitimación y creación de hábitos y prácticas culturales.³⁰ "...la acción de los aparatos culturales debe internalizarse en los miembros de la sociedad, (en quienes) la organización objetiva de la cultura necesita conformar cada subjetividad (...), o sea, sistema de

²⁹ García Canclini, Néstor, Op. cit. pag. 43

³⁰ ibdem. citando a Bourdieu, p.42

disposiciones, esquemas básicos de percepción, comprensión y acción."³¹

Si bien es cierto que los aparatos culturales tienen la función de internalizar los valores de la cultura dominante en el grueso de la sociedad, este proceso no es lineal ni surge como respuesta a cambios en el entorno socio-económico; es más bien un proceso dialéctico, cuyo desarrollo puede ayudar a la transformación o frenar los cambios que se estén gestando en otros ámbitos de la sociedad.³²

Dentro del desarrollo de la investigación tomaremos en cuenta a tres sectores de la sociedad, que por su injerencia e importancia dentro de las políticas culturales, serán los personajes principales de nuestra investigación. Por parte del Estado: El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y, por parte de la sociedad civil, los intelectuales, los artistas y los empresarios. Este último como el nuevo actor invitado a participar dentro del quehacer cultural del país.

Estos serán los principales actores culturales por los que el Estado buscará legitimar su discurso de modernización y reforma del Estado.

³¹Ibidem. p.43

³² Lyotard desarrolla esta idea, a partir de su estudio de las transformaciones de los "juegos de lenguaje" en la historia del desarrollo del saber científico del último siglo. Lyotard, Jean. Op. Cit.

1.3.3.- Concepto de Estado Neoliberal.

Las críticas que ha sufrido el Estado de Interventor a partir de los años setenta, intensificadas en nuestro país después del gobierno de José López Portillo (1976-1982), desde posiciones conservadoras o desde la izquierda, se han fundamentado principalmente en el cuestionamiento de las restricciones a las libertades individuales, que implican la presencia de un Estado interventor y regulador de todos los ámbitos sociales. Así, hoy en día, parece ser que, dentro de distintas posiciones ideológicas y políticas³⁾, muy pocos cuestionan la necesidad de reestructurar y transformar al Estado.

A partir de 1980 ha sido la tendencia neoliberal, principalmente la teoría monetarista, la que ha predominado en el proceso de transformación del Estado. Su fundamentación teórica parte de la idea de que con la intervención del Estado de Bienestar en la economía, ésta ha perdido su capacidad de autorregulación, es decir, la que "naturalmente" se da dentro de una economía de libre mercado⁴⁾, proponiendo como única salida para "corregir" y "sanear" la economía, la reprivatización. Este proceso incluye no solamente el aspecto económico, sino también aquellas funciones sociales (Salud, Educación, servicios públicos) que habían sido

³⁾ Para ver las tendencias que existen en México remitirse al trabajo de: Rolando Cordera y Carlos Tello México la disputa por la nación México, siglo XXI, 1981. págs. 78-134

⁴⁾ Gomez, Luis E. La Sombra de los Gozos, "Desmantelamiento del Estado de Bienestar. Instalación del Estado de Urgencia", s.f, Trabajo mecanografiado. p.12.

absorbidas por el Estado, reduciendo el papel de éste al de administrador. Los argumentos neoliberales que promueven el desmantelamiento del Estado de Bienestar fundamentan sus críticas en las dificultades y en las disfuncionalidades que, dicen, provocan las políticas de intervención estatal. "... preconizan el abandono de toda planificación en favor de un pragmatismo sustentado en la capacidad de acumulación de información..."³⁵.

Las políticas neoliberales se centran en la idea de la mercantilización de todas las relaciones, considerando que es la forma idónea para romper con las restricciones que limitan los procesos de producción y acumulación de capital, única vía posible de lograr la liberalización de los procesos socio-económicos.

Con el virtual desmantelamiento del Estado de Bienestar, las políticas de bienestar social se orientan por el criterio de favorecer el esfuerzo individual y/o de grupo, de forma que los servicios sociales responderán al nivel de ingreso. Se sustituye el carácter de las demandas sociales por demandas individuales, lo que implica que deben ser solucionadas de forma privada, a mayor ingreso y mayor aportación (impuestos), mejor servicio y mayores prestaciones.³⁶

La instauración de este tipo de políticas neoliberales en todo el ámbito social, trae consigo el problema de la capacidad de gobernabilidad que puede implicar el abandono de políticas de ayuda social, sobre todo en los sectores marginados. "Al parecer

³⁵ Idem. p.5.

³⁶ Op. cit. pag. 102

los objetivos que se plantea...en la configuración de la práctica estatal,... (sólo) se encuentran preocupados por restablecer las condiciones de operación de la inversión privada y por garantizar la continuidad del proceso acumulación, viendo en éstos la única fuente de la estabilidad social, una vez garantizadas la administración de justicia, legalidad y seguridad pública."7. Partiendo de estas ideas, consideramos que las orientaciones institucionales (en éste caso las culturales) tienen que ver con el grado en que las políticas de integración social⁸ contemplan la institucionalización del conflicto social o por el contrario busquen reestructurarlo.

A partir de la expansión económica que se ha desarrollado en la fase actual del capitalismo -mercado mundial-, se ha dado, paralelamente, una amplia aceptación de las teorías economicistas dentro de los Estados actuales, lo cual ha traído consigo un cambio en el concepto de la sociedad. " a partir de ese síndrome se forma una imagen de la sociedad que obliga a revisar seriamente los intentos presentados como alternativa..."⁹. Estos procesos de reconceptualización, según lo señala Jean-Francois Lyotard, son observables a través de las transformaciones que se han dado en el discurso de legitimación.

⁷ Gomez, Luis. La Sombra de los Goxos "Desmantelamiento del Estado de Bienestar. Instalación del Estado de Urgencia", s,f, Trabajo mecanografiado. conclusiones. p.2

⁸ Un ejemplo de éstas políticas es el programa de "Solidaridad" de la actual administración

⁹ Lyotard, Jean. Op.cit. p.35

Capítulo 2: Constitución del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

En el actual capítulo no perseguimos hacer una exposición exhaustiva de cada uno de los programas que conforman el CNCA, sino que sólo expondremos y analizaremos con detenimiento aquellos programas, que por su importancia, consideramos claves para entender los objetivos que se persiguen en la política cultural del actual gobierno. Estos son: Financiamiento de la cultura, y Medios Audiovisuales.⁴⁰

El objetivo planteado es resaltar las formas en que el gobierno actual plantea dirigir sus políticas de apoyo y difusión en las actividades culturales a través del CNCA, especialmente en lo referente al financiamiento de la cultura. Estos apoyos se han concretado por medio del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FNCA) y el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).

Con la propuesta de financiamiento se abre un campo que anteriormente no había sido explotado, dando un giro considerable en la línea del proyecto cultural postrevolucionario.

El gobierno, al promover la participación del sector empresarial de forma coordinada y sistemática, está cediendo su papel como principal soporte económico de la cultura. Así dicha

⁴⁰ El Tema de Medios Audiovisuales, no lo desarrollaremos en este capítulo, ya que lo hemos incluido en el siguiente.

actividad, de haber sido regulada por el Estado, pasará a ser regulada por criterios del mercado.

Al implementar la fórmula de menos Estado y más sociedad civil, a través de políticas concretas como el proyecto de nuevas formas de financiamiento de la cultura y con la creación del Fondo Nacional para la Cultura (FNCA) y el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), se refleja un replanteamiento del Estado funciones como promotor y difusor de las actividades culturales, bajo ciertos lineamientos fundamentales:

- 1) Promover la participación de la sociedad, congruente con el adelgazamiento del Estado, propiciando la participación económica de la iniciativa privada (nacional y trasnacional) en el estímulo y difusión de la cultura. Este tipo de acción ya se había iniciado en el sexenio anterior con los patronatos llamados "Amigos del museo..." y que ahora se cristaliza en la creación del FNCA.
- 2) Concentrar las decisiones en una sola administración: CNCA
- 3) Incluir en el programa cultural a los medios audiovisuales.
- 4) Descentralización de financiamientos: cada estado tendrá que patrocinar sus propios programas culturales.

2.1.- Creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

En diciembre de 1988, por decreto presidencial, fue creado el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CNCA, con el propósito de reunir bajo la coordinación de un sólo organismo las diversas instituciones y entidades administrativas culturales del gobierno mexicano.

Esta nueva instancia administrativa, se constituye como un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, el cuál absorbe las funciones de promoción y difusión de la cultura y las artes correspondientes a la SEP. Entendiendo por desconcentración "...una forma de organización interna de las secretarías de Estado que permite tener una eficaz y eficiente atención de los asuntos, mediante órganos administrativos jerárquicamente subordinados, con una autonomía técnica y administrativa" ⁴¹

Al decretarse oficialmente su instalación, se expusieron los siguientes lineamientos: "Que una activa política cultural del Estado supone el diálogo intenso con la comunidad artística e intelectual y con la sociedad en su conjunto... (donde) la presencia estatal en ese campo (la cultura) ha de ser esencialmente de organización y promoción"⁴²

El CNCA quedo conformado por varias instituciones ya existentes, las cuales pasaron a ser dependientes de éste. De las

⁴¹ Diario Oficial, 7/XII/ 1988, pag.12, (s.m).

⁴² Idem. (s.m).

que dependían de la SEP: las Direcciones Generales de Bibliotecas, Publicaciones, Culturas Populares, Promoción Cultural y el Programa de las Fronteras.

Además desaparece la Subsecretaría de Cultura, y sus órganos y proyectos pasan a la dirección del CNCA. Estos son: el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Radio Educación, el Fondo de Cultura Económica (FCE), el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, el Festival Internacional Cervantino (FIC), y el Centro Cultural Tijuana, así como el Instituto Mexicano de la Cinematografía (IMCINE) y el Centro de Capacitación Cinematográfica, que dependían de la Secretaría de Gobernación.

Con esto, se buscó concentrar las diferentes instituciones que estaban desperdigadas bajo la dirección y coordinación de un sólo organismo, en un intento por racionalizar los recursos culturales, a partir de que estos sean dirigidos y encauzados bajo una sola batuta: el nuevo CNCA.

El CNCA estableció sus políticas concretas dentro de cuatro premisas principales:

- 1) Reestructuración -modernización- de los programas institucionales.
- 2) Estimular la participación de intelectuales y artistas en la programación cultural.
- 3) Coordinar mejor y más racionalmente las actividades administrativas
- 4) Crear una nueva relación entre el Estado y sociedad.

El CNCA tiene entre sus funciones cubrir aquellas actividades que se refieren a la promoción y difusión de las actividades culturales. Los programas en los que se llevan a cabo los objetivos específicos que se ha planteado el CNCA son los siguientes:

- 1) Preservación y difusión del patrimonio cultural.
- 2) Programas de aliento a la creatividad artística y a la difusión de las Artes.
- 3) Programas de preservación y difusión de las culturas populares.
- 4) Fomento del libro y la lectura.
- 5) Cultura a través de los medios audiovisuales de comunicación.
- 6) Educación e investigación en el campo de la cultura y las artes.
- 7) Coordinación de proyectos estratégicos y acciones de vocación nacional.

El Estado mexicano, por primera vez en su historia, hace una separación de las actividades culturales entre las que se refieren estrictamente a la educación magisterial y las que considera actividades culturales y artísticas. De tal forma el CNCA absorberá las funciones de coordinación de las últimas.

A través del CNCA se busca dar mayor independencia, flexibilidad y fluidez para coordinar y absorber las diferentes demandas que una Secretaría de Estado tal vez no permitiría y la posibilidad de introducir nuevas formas de financiamiento que permitan cubrir las necesidades económicas a las que el Estado no puede responder.

Así, el papel principal del CNCA es el de coordinar las diferentes dependencias y buscar recursos económicos fuera del Estado.

Retomando la configuración del CNCA como Órgano coordinador de todas las dependencias culturales oficiales a nivel nacional, es subrayable la insistencia que hace éste, a través de las palabras del Lic. Víctor Flores Olea, su Presidente, en el tema de la descentralización, tanto administrativa, como en la creación de proyectos. En sus discursos podemos encontrar similitudes en el lenguaje político de la actual administración: concertación, democracia, participación ciudadana, responsabilidades compartidas, descentralización, reducción de subsidios y otros conceptos similares.

2.2.- El financiamiento de la Cultura.

Uno de los planes más promovido y abanderado que ha hecho este organismo es su innovadora propuesta de financiamiento. La idea fundamental es fomentar la participación económica de la sociedad en los programas culturales del gobierno.

El análisis de este proyecto es relevante para poder explicar en qué consisten los criterios por los cuales el CNCA planea reestructurar y modernizar las funciones de las instituciones culturales.

En el programa de financiamiento se concentran en gran medida las características del nuevo perfil de las políticas culturales de la actual administración.

2.2.1.- Fondo Nacional para la Cultura y las Artes

Consideramos que la creación del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FNCA) es la pieza clave del nuevo perfil en la política cultural de la administración de Salinas de Gortari. El FNCA es una propuesta innovadora de financiamiento de la cultura en México; existen antecedentes de asociaciones y concesiones a sectores privados, pero nunca antes se había dado una propuesta de esta magnitud, en donde los empresarios y el gobierno trabajen conjuntamente con objetivos concretos.

Es innovador al plantearse una nueva actitud del Estado en relación a su papel en la cultura. Como lo señala Héctor

Vasconcelos, Director del FNCA: " Es necesario que los empresarios sepan que en otros países hay una tradición de apoyos privados...La comunidad intelectual tiene que acostumbrarse a convivir con los empresarios...el Estado no es el único agente de apoyo a la cultura"⁴³, dirigiendo las políticas culturales a una nueva visión del papel del Estado como promotor y difusor de estas actividades.

Con la creación del FNCA, por su carácter mixto (público y empresarial), se rompe con la tradición oficial de la cultura al promoverse que el sector privado tenga una mayor participación y posibilidad de injerencia en los programas culturales del Estado. Como lo señaló Salinas de Gortari, es "un cambio de actitud, no sólo a la pregunta de cómo hacer cultura, sino también con quién hacerla y para qué hacerla; la respuesta a estas interrogantes no le corresponde sin embargo al Estado, sino a la propia sociedad civil" ⁴⁴

El FNCA, oficialmente, tiene como objetivo reunir los esfuerzos de la sociedad, principalmente el sector empresarial, para promover las actividades de arte y cultura. Las aportaciones serán deducibles de impuestos y los creadores se desenvolverán "dentro de una ambiente de libertad y autonomía creativa" ⁴⁵ ya que el FNCA limitará su participación sólo al apoyo económico a partir de un "libre acuerdo" de participación de grupos y ciudadanos, subrayando

⁴³ Camargo Breña, Angelina, "Entrevista a H. Vasconcelos:", Excelsior, sec. Cultura, México, 6/VI/90. pag.1

⁴⁴ Salinas de Gortari, Carlos. "Discurso en la creación del FNCA" El Nacional o de marzo 1989. México, pag. 3,

⁴⁵ Idem pag.1.

que el Estado no renunciará a sus obligaciones de protección y enriquecimiento del patrimonio cultural.

El FNCA, creado el 2 de marzo de 1989, quedó conformado, oficialmente, de la siguiente forma: Una Comisión de Supervisión en la que participarán representantes de los sectores público y privado, constituida por un representante respectivamente de las secretarías de Educación Pública, Programación y Presupuesto, Hacienda y Crédito Público, Contraloría General de la Federación y Banco de México; además estará integrado por cinco personalidades del sector empresarial, a quienes, junto con el Presidente del CNCA, corresponde fijar los criterios para la inversión de los recursos que aporten el Estado y la sociedad civil. Una Comisión de Artes y Letras que adoptará, en cambio, las decisiones relativas al destinatario de las aportaciones, incluyendo a una Comisión Consultiva⁴⁶, integrada por jóvenes creadores designados por el CNCA, con el propósito de que expresen los puntos de vista de las "nuevas generaciones de artistas e intelectuales" ⁴⁷.

El FNCA tiene dos propósitos principales: estimular a los jóvenes creadores y promover la capacidad de participación de la

⁴⁶ Las comisiones están conformadas por las siguientes personas: Comisión de Supervisión: empresarios Miguel Alemán Velasco, Manuel Arango, Eugenio Garza Lagüera, Juan Sánchez Navarro y Carlos Slim. Comisión de Artes y Letras: Héctor Aguilar Camín, Manuel Alvarez Bravo, Julieta Campos, José Luis Cuevas, Alberto Dallal, Manuel Enríquez, Fernando Gamboa*, Teodoro González de León, Mario Lavista, Ana Mérida, Manuel Felguérez, Carlos Monsiváis (que renunció por motivos de trabajo), Octavio Paz, Alejandro Rossi, Rufino Tamayo, Guillermo Tovar y de Teresa, Silvio Zavala y Víctor Flores Olea. (no se ha especificado quien ocupa los lugares vacantes). Comisión Consultiva: Adolfo Castañón, Luis Jaime Cortés, David Huerta (hizo protesta pública de no haber sido notificado con anterioridad), Pablo Ortiz Monasterio, Alberto Ruy Sanchez y Juan Villoro.

⁴⁷ fuente: Contrato del Banco Nacional de México

sociedad civil, sobre todo de quienes tienen mayores recursos económicos.

Entre sus funciones están la adquisición de obras de arte, expansión de los acervos, recuperación de monumentos históricos, apoyo a las artes escénicas, y a las más diversas empresas culturales del país.

Para mediados del 1990, el FNCA declaró a la prensa que cuenta con un fondo de 10 mil millones de pesos en donde están incluidos los saldos de los proyectos de conservación, apoyos para el Festival del Centro Histórico, Orquestas y coros juveniles, el INAH, junto con el establecimiento de subfondos destinados a proporcionar apoyo económico a la Biblioteca de México, al IMCINE y a la sociedad Federico Chopin.⁴¹

A través del FNCA se busca que el Estado y la sociedad civil hagan el esfuerzo organizativo y la aportación de recursos, y los intelectuales y los artistas decidirán sobre la aplicación de éstos. Así, subraya el FNCA, las decisiones sobre el destino de los recursos están encargadas a un consejo formado por los miembros "mas destacados de la comunidad cultural y artística...por el juicio de los que más saben" ⁴²

Cuando se habla de la participación de la sociedad, por las características del FNCA, podemos observar que el gobierno sólo está contemplando a dos reducidos sectores: los empresarios,

⁴¹ No existe suficiente información sobre todos los proyectos.

⁴² Salinas de Gortari, Carlos. "Discurso en la creación del FNCA" El Nacional o de marzo 1989. pag.2

artistas e intelectuales, ya que, en términos formales, estos son los únicos que tienen posibilidad de intervenir sobre las funciones y proyectos del FNCA; para los intelectuales y los artistas también está limitada su participación, ya que ellos sólo tiene el papel de escoger quienes son los merecedores del apoyo económico de las becas del FNCA, pero las decisiones sobre los proyectos y programas queda reducido en la Comisión de Supervisión representada por el sector empresarial y el gobierno.

Si bien es cierto que con este sistema de financiamiento se pretende dar más independencia al sector cultural con relación al Estado, el cual está supeditado a los lineamientos políticos de cada sexenio, consideramos que el FNCA, por el significado económico que tiene, va a favorecer la tendencia de que la cultura sea regulada por el mercado, dependiendo de sus posibilidades para responder a las demandas y recuperación económica. Esto lo ejemplificaremos más adelante con el análisis de las actividades culturales que se han visto favorecidas por el patrocinio del FNCA.

Lo que consideramos relevante en la creación del FNCA es la importancia y el apoyo que ha recibido por parte de la iniciativa privada. Si enmarcamos este fenómeno en el contexto global del proyecto de modernización podemos observar que se están dando dos tendencias esenciales del gobierno actual: la reducción del Estado, limitando su injerencia económica al mínimo, siguiendo la política de no subsidios y el menor gasto posible, que en el caso de la cultura implica un giro considerable si tomamos en cuenta su papel dentro del desarrollo cultural del país; y, segundo, la invitación

a la iniciativa privada a participar como el promotor económico de la cultura.

El peligro que se corre con este giro de la actitud del gobierno, es que en el replanteamiento de su política cultural se introducen criterios de carácter económico permitiendo que la producción cultural se vea cada vez más determinada por los requisitos señalados en el mercado, sin que paralelamente se democratizen los procesos de creación cultural.

La promoción con la que inició sus funciones el FNCA fue el programa de becas, que ya ha tenido dos emisiones, 89-90 y 90-91. Las becas están divididas en cuatro categorías:³⁰

-Creadores Intelectuales Y Artistas. (\$3.5 millones mensuales)

Dirigida a autores de literatura, artes plásticas, arquitectura, teatro, danza y música, con "proyectos susceptibles de realizarse a través del financiamiento ... de estas becas"

-Jóvenes creadores y artistas. (\$ 1.5)

En las mismas áreas antes señaladas, con el fin de dar "estímulo y apoyo a su creatividad...; al término de la beca los beneficiarios deberán presentar obra finalizada."

-Desarrollo artístico individual. (\$ 2)

"apoyar el desarrollo profesional de intérpretes, ejecutantes y diseñadores en teatro danza y música...; se dará preferencia a los que contengan propuestas innovadoras"

-Apoyo para grupos artísticos (\$40 en 12 mensualidades)

³⁰ González, Ana María "Fase a problemas presupuestales el FNCA sostendrá sus becas" La Jornada, México, 31/VIII/90 p.36

"apoyar la producción y difundir el trabajo de grupos y compañías de teatro, música y danza...; los becarios deberán hacer una representación privada a la comisión de Artes y Letras con el objeto de evaluar el trabajo realizado."

El beneficiado recibirá mensualmente, durante un año, la cantidad que le corresponda según la categoría y al final de éste deberá hacer un reporte de las actividades realizadas. Las becas son distribuidas en todo el país para lo cual se solicita la presentación de un proyecto y la recomendación de tres autoridades reconocidas en el área que se solicita la beca. Con referencia a estos prerequisites, a través de la revisión de prensa, notamos que se han aparecido críticas de amiguismo y elitismo; en términos generales, en la selección han predominado los criterios de un grupo de intelectuales y artistas representados por Víctor Flores Olea y Octavio Paz.

Fuera de la forma en que son asignados los recursos y la injusticia que siempre al otorgar una beca, consideramos que este tipo de selección se da dentro de los valores dominantes sobre lo que es el arte y el quehacer cultural, valores determinados por la ideología dominante.

Consideramos que el proyecto de las becas en sí mismo es una medida buena y que puede ser una opción más dentro de las formas de patrocinar a la cultura. Pero por el contexto y la forma como se ha promovido, creemos que con el otorgamiento de becas el objetivo principal es obtener un mayor consenso político en el ámbito intelectual y artístico, ya que este tipo de medidas no resuelve el

problema cultural del país y tampoco estimula el desarrollo cultural a nivel nacional.

La razón por la que somos de esta idea es que si realmente existiera un proyecto para mejorar la situación económica de los creadores de cultura, además de becas, tendría que existir un programa definido con miras a mejorar sus condiciones de trabajo y aumentar la demanda por parte del público. Finalmente, si el gobierno quiere mejorar el "nivel" cultural del país, es a la sociedad en general y no sólo aquellos que tienen el poder de la opinión, hacia donde debería dirigir sus principales iniciativas.

2.2.1.1.- La Iniciativa Privada y el FNCA.

Otro de los campos que ha recibido una atención sobresaliente por parte de la iniciativa privada (IP), ha sido la recuperación del patrimonio histórico.

En ésta programa, los principales personajes son: el FNCA como administrador, el INAH como asesor, y la IP como inversionista.

Los proyectos de conservación que ya se están realizando incluyen las zonas arqueológicas de Monte Albán, Teotihuacan, Palenque, Museo Nacional del Virreinato de Tepetzotlán y el Museo de Arte Moderno.

Los principales organismos de la IP participantes en estos programas, tanto nacionales como internacionales, son la Fundación Cultural Miguel Alemán, Cartón y Papel de México, Celanese, Centro de Escritores Mexicanos, Centro Cultural Domacq, Centro de Arte Vitro, Condumex, Arvil, Nestlé, Chrysler, General Motors, Ford, junto con los Institutos Mexicano-Norteamericano (EUA), Gøethe (Alemania), Hispano-Mexicano (España), México-Japón (Japón), Francés para América Latina y la Alianza Francesa (Francia)³¹. A ellos se suma la reciente formación del "Patronato pro-México" organismo que, según lo señaló H. Vasconcelos, está constituido por un grupo de empresarios que aportarán recursos para apoyar tres ámbitos culturales: zonas arqueológicas, vestigios del México

³¹ Moyssen, Gabriel. "Organizaciones privadas: Interesadas en impartir conocimientos culturales" El Nacional, 16/III/89

Novohispano y las instituciones del México contemporáneo (museos principalmente).

El programa de recuperación del patrimonio histórico es el inicio de un nuevo proceso de relación entre el Estado y la IP. Nos parece lógico que los acuerdos de este nuevo tipo de relación se dirijan a los lugares de mayor atracción turística, ya que los empresarios ven en la inversión en estas zonas la posibilidad de acrecentar los espacios destinados al turismo. De ser otra la premisa, sería más lógico apoyar a las diversas ruinas arqueológicas desperdigadas por el país que no se encuentran dentro de lo puntos turísticos y no responden a los intereses creados bajo la dinámica del mercado.

El gobierno por su parte, ve con beneplácito la respuesta de la IP, puesto que le es importante contar con sectores dispuestos a tomar parte en la "carga" económica.

En este programa se refleja la nueva tendencia de la política cultural. Con el fomento a la participación económica de la IP es de esperarse que los criterios del papel de la cultura vayan a sufrir cambios profundos con respecto a los que se tomaron en cuenta en los años anteriores. "...yo no veo porqué a veces se insiste tanto que hay indefinición en un proyecto cultural...qué más definiciones que decir: de aquí en adelante no va a ser el Estado el que cargue con el financiamiento, sino va a ser el Estado y todo el resto de la sociedad civil."³².

³² Vasconcelos, H., El Día 25/V/89, (s.m)

Como lo señala Víctor Flores Olea "..., las colaboraciones para proyectos determinados obtienen deducibles de impuestos y otros beneficios indirectos"³³ Aunque no se ha especificado oficialmente en qué consisten los beneficios "indirectos" podemos observar algunos de ellos en la siguiente declaración del Director del INAH: "...se ha pensado ya en la posibilidad de producir objetos promocionales tanto de museos como zonas arqueológicas,...como en Europa y Estados Unidos" agregando, en un intento por defender el papel de su institución, "...Lo que no queremos es que se pisotee a la institución o que verdaderamente no tengamos control sobre lo que se produce...buscaríamos que el INAH mantuviera la rectoría mediante el establecimiento de normas muy sencillas de calidad y de veracidad en la información; o sea que si alguien va a imprimir en un llavero un glifo maya, que tenga una explicación y que sea un producto de buena calidad" ³⁴ El INAH pasará a ser el guardián de que en la mercantilización del patrimonio cultural los productos cumplan los requisitos de control de calidad.

A través de H. Vasconcelos se ha implementado el nuevo estilo del funcionario de la cultura. Dentro del discurso de modernización y de eficiencia, encontramos el perfil del administrador con espíritu empresarial, convencido que entre menos Estado mayor fluidez, atribuyendo los problemas culturales a los malos manejos

³³ Vallarino, Roberto, "El artista que crea obra a partir de motivos distintos a los suyos es mala: Flores Olea", Uno más Uno México, 25/IX/90 p.24

³⁴ Matadamas, Ma. Elena, El Universal sec. cultura, México, 5/VI/90 pag.1

del Estado postrevolucionario. "...el Estado también proviene de la sociedad, pero lo que pasa es que porqué todo tiene que ser canalizado a través del Estado, es un modelo que a finales del siglo XX se ve que está de salida,...la tendencia es que la sociedad opere dinámicamente porque el Estado crea aparatos burocráticos, crea ineficiencia y conductismo en la cultura."⁵⁵

En aras de lograr la pretendida eficiencia los criterios del gobierno se remiten sólo a lograr la mayor performatividad por parte de las actividades culturales dentro del sistema. Es en este rubro, principalmente, donde podemos observar el tipo de cambios que se ha desarrollado en los juegos de lenguaje. A través del discurso que predomina podemos observar la presencia de términos y conceptos propios al lenguaje de mercado, en el que la definición de un valor cultural se expresa a través de la terminología: eficiencia, rentabilidad, capacidad, etc.

⁵⁵ Hernandez, Montoya, "Entrevista con H.Vasconcelos" El Día, México, 25/V/89, p.3

2.2.2.- Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias. PACMYC

Junto con el FNCA, el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) es una propuesta de financiamiento de la cultura popular, coordinada por el CNCA.

Este proyecto se enmarca en el programa de preservación y difusión de las culturas populares, persiguiendo apoyar el desarrollo de la cultura municipal y comunitaria, de manera directa, en palabras de Guillermo Bonfil, Director General de Culturas Populares del CNCA, "...lo que nos interesa son los proyectos que recuperan la tradición cultural de cada comunidad, pero también la innovación de esa cultura local"³⁶ a través de estimular formas de autogestión en las comunidades locales en la preservación y el desarrollo de las diversas manifestaciones de las culturas autóctonas.

El PACMYC tiene un carácter interinstitucional en el que intervienen el CNCA, el Instituto Nacional Indigenista (INI) y cuenta con el apoyo económico del Programa Cultural de las Fronteras. Estas instancias aportarán los recursos necesarios para la realización del programa y, salvo el último, coordinarán y asesorarán la realización de éste.

³⁶ Bonfil Batalla, Guillermo "Conformación del PACMYC", El Financiero, México, 16-XI-89 pag.74

Los campos en los que el PACMYC se propone otorgar estímulos y promoción se concentran así:³⁷

- 1) Recuperación y conservación de la memoria histórica, de las tradiciones orales, arte popular, fiestas, medicina tradicional, etc.
- 2) Normatividad jurídica de la tradición de organización en los grupos étnicos.
- 3) Alternativas y medios para la comunicación cultural.
- 4) Desarrollo y difusión del arte popular y técnicas tradicionales par el uso de recursos naturales.

Muy parecido al programa de "Solidaridad", el PACMYC otorgará dos tipos de apoyo: asesoría técnica y financiero (seis millones, anuales y por proyecto). Estos apoyos serán complementarios y el grupo beneficiado tendrá que comprobar su propia aportación; presentando algún tipo de aval o apoyo institucional que respalde el proyecto: municipal o institucional (casas de la cultura, escuelas o grupos legalmente registrados, etc), gubernamental o de las autoridades tradicionales.

La convocatoria está dirigida a artistas y miembros de las comunidades y municipios del país; los proyectos de trabajo son evaluados por una terna de especialistas según los temas, los cuales deben cumplir los siguientes requisitos: "provenir de portadores de la cultura popular y tener un sentido

³⁷ Fuente: "Proyecto Nacional de Cultura. 1990-1994", CNCA, México. pag.44

comunitario...excluyendo aquellos que tengan un sentido académico o propuestos por elementos externos."⁴

Si bien la ayuda económica va a beneficiar a los receptores, creemos que más que políticas dirigidas a resanar la ineficiencia de las instituciones culturales, es necesario buscar políticas con una visión a más largo plazo, sobre todo si tomamos en cuenta la tradición de períodos sexenales.

La capacidad de autogestión en la creación cultural existe, de lo contrario un programa como el PACMYC no hubiera tenido respuesta. El problema no radica en la capacidad organizativa de las comunidades sino, a nuestro parecer, éste se encuentra en el control político y administrativo por parte de las instituciones culturales, ya sean municipales, estatales o federales, que sustituyen el significado de autogestión con el término "corresponsabilidad" entendiéndolo por esto, que todos son responsables de la realización del proyecto de modernización impuesto por el gobierno central.

Bajo esta premisa consideramos que el problema de desenvolvimiento de las expresiones culturales no se solucionará con la creación de programas como el PACMYC que sólo son eventuales, y por lo tanto intentos efímeros por dar solución al problema.

Dada la importancia de la autogestión dentro del proceso cultural, ésta no podrá llevarse a cabo, mientras las instituciones y apoyos oficiales sigan siendo utilizados como formas de control

⁴ Información de Prensa, CNCA, No. 752, 10/IV/90

político y de legitimación del Estado. Se requiere, en cambio la democratización social, donde el apoyo gubernamental debe estar sólo condicionado a los requerimientos del desarrollo cultural de la sociedad.

2.3.- Descentralización de los servicios culturales

El gobierno central propone lograr la descentralización de los servicios culturales con el establecimiento de mecanismos institucionales que ofrezcan espacios para los distintos sectores de la sociedad nacional, donde se reúnan los gobiernos municipales, estatales y de la Federación, para que cada instancia exprese sus propósitos y asuma sus compromisos, precisando los procedimientos para difundir y alentar la cultura. "En realidad, la única y verdadera descentralización es la que puede asumir y llevar a cabo la comunidad, si bien con el apoyo y mediante la coordinación planificada..."⁵⁹

Para el programa de descentralización, la Federación, a través del CNCA, va hacer las siguientes propuestas, que tienen sobre todo un carácter de reorganización administrativa.⁶⁰

-Añadir a los Convenios Unicos de Desarrollo (CUD), un capítulo específico sobre cultura con la finalidad de enmarcar en el proyecto nacional, los compromisos específicos y concretos que, en materia de desarrollo cultural, asumirían tanto la Federación como los estados. Esta nueva medida propone que la cultura tenga vigencia y presencia dentro de los planes nacionales y estatales de desarrollo.

⁵⁹ Flores Olea, Víctor "Discurso en Guadalajara" Documento, CNCA, Guadalajara, 29/IV/89, pag. 4

⁶⁰ Ibidem. pag. 4.

-Establecer Consejos Estatales para la Cultura y las Artes destinados a formular los planes y programas de desarrollo cultural, con el apoyo del CNCA, dentro del marco de los Convenios Unicos de Desarrollo y en los términos de acuerdos específicos que se realizarían previamente con cada estado.

- Instalar, fuera de la Capital de la República, el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, y la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural, con el fin de tener una mayor movilidad de recursos.

En esencia existen dos procesos de descentralización: el que tienen como propósito redistribuir de manera efectiva las decisiones en el aspecto económico y político, buscando un beneficio mayoritario, lo que sería una descentralización con carácter democrático, y otro, característicos en México, que entienden la descentralización como la suma de mecanismos que tienden a la aplicación más eficaz de decisiones tomadas de manera centralizada, entendiendo que descentralizar no significa repartir, sino que cada quien pueda crear por su propia cuenta.

Para llevar a cabo el proyecto de descentralización es necesario tomar en cuenta que existen tres tipos de factores que determinan la realización de este proceso; el económico, el político y el estrictamente cultural.

La Federación parte del supuesto de que cada estado debe destinar un porcentaje de sus propios recursos para la cultura. Pero en la práctica, la mayoría de las veces esa cantidad ha sido muy pequeña, ya sea por falta de visión sobre la importancia de la

cultura o simplemente por falta de recursos, aunado a que la Federación se lleva su parte y que, por lo tanto, el centro tiene que ayudar económicamente. Sumado a esto está la capacidad de decisión y por lo tanto del poder; quien cuenta con éste poder, es quien decide sobre lo que se deba o no hacer en el campo de la cultura y no la gente que la hace en una zona determinada.

Creemos que la política de descentralización cultural tiene dos limitantes. Primero, es una iniciativa surgida del poder central, y trae como consecuencia la segunda limitante: las políticas de apoyo a la cultura no necesariamente tienen un papel importante dentro de los proyectos de desarrollo de cada estado. De tal forma, si no existe un interés por parte de los estados en la cultura, el desarrollo de ésta se verá limitado. Si los lineamientos siguen emanando de la Federación lo único que se le permite a los estados es asumir la responsabilidad económica.

Para este capítulo, a manera de conclusión, podemos señalar que las políticas dirigidas a la reestructuración del quehacer cultural parten, principalmente, en la introducción de capital privado en los programas del gobierno. Esta propuesta responde al deterioro de la cultura por falta de recursos, haciendo evidente la necesidad de buscar nuevas formas para obtener financiamiento.

La tónica empleada para promover dichos cambios se desarrolla dentro del siguiente marco: 1) la evidente inoperatividad ocasionada por el sistema burocrático del país. Presupone que al concesionar a privados, este problema será resuelto o al menos controlado; 2) las condiciones culturales del país mejorarán en el

momento en que el Estado "libere" y "democratice" sus instancias, promoviendo la participación del sector privado.

Estas dos premisas se respaldan en la idea neoliberal que la privatización per sé implica la solución a problemas que son mucho más complejos que cuestiones operativas y de rentabilidad. Sin embargo, el discurso dominante sostiene que la iniciativa privada es la portadora de soluciones al ámbito cultural del país.

Con la apertura de las instituciones culturales al mercado se espera "pluralizar" este ámbito. En el discurso del CNCA los términos pluralidad, libertad de creación, etc. se utilizan dentro de los márgenes de los juegos de lenguaje desarrollados por el discurso neoliberal, que señala los procesos de liberalización económica como la vía lógica para lograr democratización del quehacer cultural.

La prueba de lo que realmente está sucediendo en el caso de México, es que los "nuevos" actores económicos son principalmente aquellos que ya tienen fuertes intereses dentro del ámbito cultural del país, especialmente en la cultura del espectáculo y los medios de comunicación masiva. Así que también la democratización económica se ha visto limitada.

Observamos que el proceso de liberación económica de la cultura no conlleva su democratización; ya que el problema de flexibilidad y pluralidad cultural recae en los reducidos grupos de intelectuales y artistas que tienen el poder sobre los criterios que clasifican lo que es arte y/o cultura y determinan el tipo de actividades culturales que el sector público debe patrocinar.

Estos criterios reflejan los intereses de la clase dominante que se han adjudicado el poder sobre la cultura, al denominar cultura a aquellas actividades que por sus características, principalmente el requisito de cierta educación, están vedadas a los sectores populares.

De esta forma, el gobierno utiliza dinero público para subsidiar actividades culturales que no responde a los intereses de la mayoría de la población, dirigiéndolas principalmente al sector que cuenta con los recursos económicos y educativos, para acceder a ese tipo de cultura.

Consideramos que tanto el FNCA como el PACMYC, a pesar de que no dejan de ser formas de apoyo a la cultura importantes e innovadoras, no responden a la falta de un proyecto definido con miras al desarrollo cultural del país, sobre todo si partimos de la experiencia que nos da el centenar de proyectos ⁴¹ que han sido instaurados en sexenios anteriores. A pesar de ellos y de las buenas intenciones de los funcionarios en turno, el problema cultural del país sigue latente y para solucionarlo no basta con nuevas y más eficaces formas de mecenazgo cultural. Cualquier iniciativa que surja bajo las condiciones de control político en las que se han originado siempre, estará a merced de ser utilizadas y dirigidas por los intereses políticos de un reducido grupo en el poder.

⁴¹ Proyectos como las "Casas Populares", realizados bajo la dirección de Bremer en el INBA.

Capítulo 3: La Política Cultural dentro del Proyecto Nacional de Modernización.

En el capítulo anterior expusimos la política cultural enmarcada en el funcionamiento del CNCA, pero para tener una visión global del programa cultural de la actual administración es necesario tomar en cuenta otro tipo de medidas implementadas fuera del marco institucional del CNCA. En ellas se puede apreciar la existencia de diferentes discursos reflejando las inconsistencias de la política cultural.

A continuación expondremos dos aspectos importantes que conforman los lineamientos de la política cultural del actual gobierno: Los medios de comunicación masiva y el papel de la sociedad civil dentro del proyecto de modernización.

3.1.- Los Medios de Comunicación Masiva dentro del Proyecto de Modernización.

Para desarrollar un análisis de los procesos culturales, es necesario tomar en cuenta el papel que tienen los medios de comunicación masiva dentro de la política cultural, como difusores, creadores de valores, sentidos y símbolos culturales, aunado a la importancia que tienen por su vasta cobertura en el país, lo que los convierte en un punto clave y estratégico para el control político del Estado.

Podemos dividir los antecedentes de los gobiernos mexicanos sobre las políticas dirigidas a los medios masivos en dos grandes etapas.⁴²

1) Durante los años cuarenta y cincuenta predomina la ausencia de una política cultural definida por parte del Estado mexicano hacia dichos medios, debido a dos razones principales: falta de interés o visión sobre la importancia de dichos medios, y que la intervención del Estado se limito a el control político sobre éstos y su uso como vehículo para promover las campañas oficiales.

El abandono de dichos espacios por parte del Estado estimuló y facilito la creación del actual emporio de televisión y la conformación de fuertes grupos radiofónicos, los cuales, inspirados en el modelo norteamericano, marcan los criterios de producción de los medios masivos de comunicación de todo el país.

2) A partir del gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) se inicia una época de recuperación por parte del Estado. Este proceso se ve limitado por dos razones principales: la desventaja técnica y de recursos humanos en la que se encuentra el Estado con respecto a la iniciativa privada y, segundo, la falta de un proyecto concreto y alternativo de radio y televisión dirigido por el Estado, lo que ocasionó que la televisión oficial -y después la radio- se caracterizara por ser un espacio con pocas propuestas, al imitar cada vez más el modelo impuesto por la televisión privada,

⁴² ver el trabajo de Luis Esparza La política cultural del Estado y el desarrollo de la T.V México, D.F., TICOM-UAM, no. 35, junio 1984.

reduciéndose a ser sólo un espacio para los mensajes oficiales y de entretenimiento.

Este proceso de recuperación se continuó en los siguientes gobiernos a través de diversas medidas, como la creación de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, (RTC), el Instituto Mexicano de Cinematografía, (IMCINE), el Instituto Mexicano de la Radio, (IMER), y el Instituto Mexicano de Televisión, (IMEVISION). Pero el vacío ocasionado por la ausencia de un proyecto cultural en el desarrollo de los medios audiovisuales hasta la actualidad no ha sido resuelto .

En el actual gobierno también se ha incluido el tema de los medios audiovisuales, pero a diferencia de los tres gobiernos anteriores, los objetivos que se persiguen no parten de la idea de fortalecer los medios oficiales ante el sector privado, si bien por el contrario, lo que se busca es que éstos sean más rentables y eficientes para el Estado, aunque dicho proceso implique el fortalecimiento del sector privado.

3.1.2.- Política sobre los Medios de Comunicación Masivos.

Cuando se instauró el CNCA, uno de los rubros más innovadores dentro de los objetivos de dicho organismo fue el que hace referencia al campo de los medios audiovisuales. En el decreto oficial se hablo de incluir a los medios de comunicación masiva dentro del programa cultural del CNCA, pero a diferencia de la rapidez en que se han llevado a cabo otros proyectos de

reestructuración, el tema de los medios audiovisuales no ha tenido el desarrollo esperado, especialmente en lo que se refiere a la radio y la televisión.

Dos años después de haberse presentado el decreto en que se contempla a los medios audiovisuales, actualmente bajo el control de la Secretaría de Gobernación, el titular del CNCA hace la siguiente declaración: "Se revisó la posibilidad de que los medios audiovisuales quedarán bajo la coordinación del Consejo. Pero resultó que únicamente la cinematografía podía pasar al CNCA, por medio de un decreto presidencial. No así la televisión y la radio, porque están adscritos por ley a la Secretaría de Gobernación y una modificación de su ámbito de adscripción suponía necesariamente una reforma legislativa"⁴³

El CNCA es consciente de la importancia de los medios de comunicación dentro del desarrollo de la cultura del país, pero la incapacidad, por falta de voluntad o de fuerza política, de realizar sus objetivos, significa una gran limitante tal y como lo señalan el mismo "la exclusión o el aislamiento (en los medios de comunicación) cancela las oportunidades de un auténtico desarrollo cultural. Nadie es inmune, en nuestros días, a la influencia de los medios de comunicación. El desafío empero, consiste en evitar la reproducción automática de comportamientos homogéneos y uniformes

⁴³ Vallarino, Roberto "Burocracia y pocos recursos obstaculizan la labor del CNCA: VFO" Uno más Uno 23/IX/90 pag.1

esquemas de consumo que niegan la fuerza del talento y la voz de la imaginación."⁶⁴

Al limitarse la realización de uno de los programas más sustantivos y claves del CNCA, observamos como no necesariamente se ha dado una relación de total acuerdo entre los diferentes sectores involucrados en el campo de la cultura. Esto refleja que existen diferentes criterios sobre las funciones sociales de dichos medios. Resumiendo, hay dos tendencias dentro y fuera del Estado: los que consideran que éstos se deben mantener dentro de la Secretaría de Gobernación, apoyando la función política de éstos, y los que promueven la idea de que deben pasar al control de la Secretaría de Educación, a través del CNCA, defendiendo la necesidad de promover su carácter cultural.

La tendencia en los cambios que se han realizado en los medios audiovisuales se ha dirigido más a reforzar su función política a costa de sus posibilidades culturales.

En febrero de 1989, en decreto oficial, el Instituto Mexicano de Cinematografía⁶⁵ pasó a ser órgano desconcentrado del CNCA, al que le corresponde coordinar y definir los proyectos que el IMCINE llevará a cabo; y a la Secretaría de Gobernación le corresponde las funciones de vigilancia y normatividad, es decir, controlar los criterios de producción y difusión. De ésta forma sólo el IMCINE, al ser considerado como un medio más "cultural" que la radio y la televisión, pasó a ser parte del CNCA.

⁶⁴ Plan Nacional de Cultura 1990-1994, pag.16

⁶⁵ Diario Oficial México, 13/II/89, pags. 15-17.

Los otros dos institutos, IMEVISION e IMER, quedaron bajo la dirección general de RTC, y la única atribución legal que tiene el CNCA sobre éstos es la que se estableció legalmente en la Ley Federal de la Radio y la Televisión.⁶⁶ Así, las posibilidades que tiene el CNCA de utilizar los medios masivos dentro de sus programas culturales se ven limitados al uso de los Tiempos Oficiales y a convenios entre las dos partes.

Hay que sumar a esto los sucesos que se desarrollaron a finales de 1990 en torno al anuncio oficial de la venta de los canales estatales 7, 22 y 8 de Monterrey con el fin de "fortalecer la estructura de la TV pública en México y proporcionar condiciones de mejor calidad"⁶⁷, al que respondieron compradores privados importantes como la empresa de Multivisión, que desde 1989 está esperando la concesión para poder introducirse al mercado de la televisión nacional⁶⁸; también están en la lista varios consorcios radiofónicos como Radio Programas de México, Grupo Radio Centro y la misma Televisa. O sea que la "diversificación de opciones" en que oficialmente se apoyan para justificar la desincorporación de dichos canales se reduce al fortalecimiento de los grupos que ya

⁶⁶ "ARTICULO 11.- La Secretaría de Educación Pública tendrá las siguientes atribuciones:

I.- Promover y organizar la enseñanza a través de la radio y la televisión.
II.- Promover la trasmisión de interés cultural y cívico.
III.- Promover el mejoramiento cultural y la propiedad del idioma nacional en los programas que las difundan ..." " Ley Federal de Radio y Televisión" Diario Oficial 19/I/60 pag.2

⁶⁷ Alva de la Selva, Alma Rosa, Citando a la Secretaría de Gobernación, "La TV del Estado : ¿Abdicación o Cambio de Rumbo?" EL Financiero 21/IX/91, pag.48

⁶⁸ En 1988 recibió la concesión por 5 años, para transmitir en 8 canales, pero sólo con sistema de acceso restringido.

tienen intereses arraigados en la industria de la radio y la televisión, los cuales en términos generales tienen la misma concepción en la realización de formatos y contenidos para estos medios.

La noticia de la venta trajo inmediatamente una amplia movilización de la opinión pública, reflejando la importancia que tienen los medios audiovisuales dentro del desarrollo cultural y por lo tanto social del país. El acto final fue una carta abierta⁶⁹ en la que se cuestionaban los procedimientos y la medida en sí misma.

Las negociaciones fueron suspendidas y lo único que se ha sabido es la concesión del canal 22 para programación cultural, pero con respecto a la venta de los canales 7 y 8 no se ha informado nada.⁷⁰

Finalmente los resultados han beneficiado enormemente a Televisa, puesto que hasta ahora, ésta será la única televisión privada gratuita. El Estado se quedará con el canal 13 y junto con el canal 11 habrá un canal en UHF dedicados a la "cultura". Independientemente de los resultados que tenga dicho proyecto, es poco lo que su presencia implica para el monopolio televisivo, el cual se ha quedado con el control, amparado por el Estado, de lo que respecta al gran universo de la cultura de masas, principalmente la clase media y los sectores populares.

⁶⁹ "A los interesados en un cambio de fondo en la televisión mexicana" PROCESO 10/XII/91 pag. 63

⁷⁰ Para finales de 1991 todavía nos se ha determinado el destino de estos canales.

La política de modernización, consiste, en el caso de la televisión estatal, en sacrificar la utilidad social por la eficiencia económica, reduciéndose los subsidios a la televisión y promoviendo la injerencia del capital privado, el cual se concentra en un reducido grupo de actores que ya tienen fuertes intereses dentro de la industria cultural.

En el predominio de la comercialización, como única salida de las televisiones regionales y estatales para evitar su desaparición, se observa la tendencia de dirigir a los medios audiovisuales bajo criterios de eficiencia y rentabilidad marcados por el concepto que predomina en los medios manejados por el sector privado, " la única salida para sobrevivir es comercializar la cultura, difundir la publicidad privada... es la política de modernización."⁷¹

Tomando en cuenta el apoyo que Televisa ha otorgado al gobierno en el campo de la difusión y promoción de sus políticas, consideramos que se puede hablar de un acuerdo tácito entre las dos partes otorgándose ayuda mutua siempre y cuando se respeten los intereses de cada uno. "Nunca antes el Estado había utilizado a Televisa con tanto énfasis, con tal disposición para difundir la imagen del presidente."⁷²

Una vez más en lo referente a los medios masivos, el Estado cede en el proyecto global del país al limitar sus políticas dentro

⁷¹ Benítez, José "Comercializar la cultura para apoyar la televisión regional" entrevista a: Arturo Solís Heredia dir. de TV Guerrero, La Jornada 24/X/90 pag.33

⁷²ibdem. pag. 33

de su proyecto sin una visión a largo plazo, profundizándose y tal vez haciendo irreversibles las consecuencias que tendrá para el desarrollo cultural y por lo tanto general del país.

Es a partir de este tipo de medias que observamos que a pesar de los cambios considerables que se han dado en torno al quehacer cultural, el panorama global refleja lo poco que se ha transformado, de forma sustancial, la visión del papel de la cultura entre este gobierno y sus antecesores, pues una vez más, en búsqueda de consenso, se deja a un lado políticas necesarias y cada vez más indispensables para poder tener un proyecto definido de cultura que responda a las necesidades de la sociedad.

Con esto se inicia la retirada del Estado de los medios, con un alto costo social y político, pues se vuelve a dejar en manos privadas -más fortalecidas que en sus inicios, hace veinte años- el sentido general del manejo de los medios de comunicación.

3.2.- La modernización de la cultura: participación de la sociedad civil.

Uno de los aspectos más importantes del actual proyecto cultural es la propuesta de participación civil que se han implementado a través de programas como el FNCA y el PACMYC. Lo que queremos retomar aquí es la forma en que la nueva política cultural establece sus relaciones con la sociedad.

A lo largo de este trabajo señalamos como el cambio más perceptible la visión mercantilista que se le está dando a la cultura, permitiendo que sean criterios comerciales los que determinen el perfil de las actividades culturales. Enmarcados en la tendencia de privatización de la economía, las actividades culturales no están excluidas de dicho proceso.

Dentro del discurso oficial se ha incluido el término de autogestión como nueva forma de fomentar la participación social en la creación cultural, por medio de los programas ya analizados.

En principio creemos que estos proyectos no son aplicables a todos los sectores de la población ya que, como lo señala José J. Blanco, la cultura exige una democratización que se ve limitada por el sistema social mexicano. La organización de los espacios sociales, con sus órganos represivos a todos los niveles - policiales, fiscales, ó cualquier sistema de control social, como los medios de comunicación masiva- hace casi imposible la gestión individual. "De ahí que la cultura ... sea también una pérdida de

la imaginación, de la decisión, de la iniciativa de los ciudadanos, reducidos a funciones pasivas y serviles" ⁷⁾

La propuesta autogestiva del desarrollo cultural, se enmarca más en el ámbito de la auto-regulación de la oferta y la demanda, que en un proceso autogestivo que permita el desarrollo de diferentes actividades culturales, en especial de los sectores marginados del país, limitando así, las posibilidades de desarrollo de a aquellas actividades culturales que no cumplen con los requisitos del mercado y favoreciendo la entrada de los grandes capitales.

Es por esto que creemos que la invitación a la participación está dirigida sólo a cierto tipo de actores sociales y actividades culturales, con el objetivo de, más que estimular las expresiones culturales de la población, buscar las condiciones para incentivar al capital privado a romper el tradicional control de las instituciones culturales y acceder al financiamiento de la cultura "cultura" o elitista.

El problema es cómo adecuar los necesarios procesos de legitimación y de modernización, sin que esto implique la negación de una expresión cultural.

Por esta razón, pensamos que un proyecto de autogestión basado en la performatividad de la cultural dentro del sistema social, limitado en su capacidad económica, excluye aquellos que no cuentan con los medios materiales ni con el capital cultural para

⁷⁾ José Joaquín Blanco "Identidad Nacional y Cultura Urbana" Siempre La Cultura en México, suplemento, 11/XI/81, no. 1024, pag. IV

poder entrar en las pautas de competencia establecidas por el mercado cultural. Se margina así a las expresiones culturales que no tienen por qué cumplir con los requisitos del mercado, ya que éstas surgen como expresión intrínseca de un grupo social, sin una visión mercantilista.

El Estado habla de la pluralidad cultural como parte de la realidad nacional, "En todo el mundo se vive una época de pluralismo individual, de aliento a la expresión individual y a las iniciativas experimentales y novedosas. El Estado, ahora, ha de ser, sobre todo, un elemento catalizador, organizativo, que haga posible la manifestación libre... de una sociedad plural."⁷⁴ Ante la tendencia del predominio de criterios económicos en la cultura, sólo se está permitiendo el acceso a un reducido, y previamente clasificado, quehacer cultural, puesto que en el proceso de modernización no se ha llevado a cabo la democracia política, permitiendo el control de la sociedad civil sobre los espacios culturales.

El programa cultural del CNCA, más que dirigir su política a promover la cultura o su producción en sectores amplios de la sociedad, es un proyecto con miras a las clases medias y la burguesía. Unido a la búsqueda de una nueva identidad nacional, que rectifique y legitime al Estado nacional e internacionalmente, se promueve la imagen de un país que ha superado el proceso de modernización iniciado después de la Revolución Mexicana, para pasar a ser un país industrializado y democrático.

⁷⁴ Plan Nacional de Cultura 1990-1994.

A continuación desarrollaremos cuál ha sido la reacción de los interlocutores principales: intelectuales, artistas y empresarios a los quienes está dirigido, principalmente, el nuevo proyecto cultural.

3.2.1.- Los intelectuales y los artistas.

La relación entre el Estado y los intelectuales en la historia de México, siempre ha sido muy estrecha, sin dejar de ser larga y accidentada. El Estado mexicano tiene una fuerte tradición en allegarse a grupos de intelectuales y artistas quienes han vivido una especie de semiprotección por parte del gobierno. ⁷⁵

Desde los inicios del actual gobierno ha llamado la atención el intento de éste por hacerse rodear de un amplio sector de la comunidad intelectual. Queremos señalar la similitud de este hecho con el gobierno de Echeverría. Los dos casos se dan después de movimientos sociales que cuestionaron profundamente la legitimidad del Estado (el movimiento estudiantil del 68 y las elecciones presidenciales de 1988). En ambos casos el gobierno crea un discurso para lograr que los intelectuales se acerquen a él y por lo tanto alcanzar la legitimación a partir del acuerdo con éstos.

El primer acto público y conciso que marcó el carácter de interrelación que habría de existir entre la comunidad intelectual y el gobierno fue la carta pública firmada por un largo listado de

⁷⁵ Para mayor información son relevantes los datos que expone Robert Camp en su libro "Los Intelectuales y el Estado", México, FCE, 1988.

intelectuales y artistas mexicanos, el día 10 de Enero de 1989, expresando su apoyo a las medidas tomadas por el gobierno en el caso de La Quina. Paralelamente surgieron los cuestionamientos a ésta acción: " El gobierno sensible, incluso más que el echeverrista, que no convocó mal a los intelectuales en su momento,...El Estado ofrece tolerancia a cambio de tolerancia...después de los acontecimientos políticos de 1988, el entusiasmo de muchos intelectuales (carta de apoyo por la aprehensión de La Quina), tradicionalmente antigubernamentalistas, me parece, ..., apresurado."⁶⁶ o la declaración de Federico Campbell "...no honra a la estirpe de los intelectuales críticos, sobre todo cuando el despliegado fue promovido desde arriba...El caso es que una intelectualidad crítica tendría que lamentar y condenar... vivimos tiempos en que predomina la indignación selectiva..."⁶⁷

Lo que buscamos es resaltar la tendencia que existe en el actual gobierno por lograr un consenso homogéneo en torno a las instituciones oficiales y del proyecto gubernamental, principalmente a través de los empresarios, los intelectuales y artistas.

Las relaciones estrechas que grupos de intelectuales han establecido con el Estado, a lo largo de nuestra historia moderna, suponen el riesgo de que se pierda la crítica objetiva. "...salvo contadísimas excepciones, el escritor, el pensador, el crítico

⁶⁶ Bellinghausen, Herman, "Entusiasmos Apresurados" El Financiero 7/VII/89, pag.89

⁶⁷ Espinosa, Pablo "Controversia entre intelectuales por los sucesos del 10 de Enero" La Jornada, 15/I/89, pag.25

actúa cada vez más marcado bajo la influencia de una política cultural (...) dictada desde la cúpula del poder oficial por intermediación de instituciones aglutinantes de lo que bien podríamos llamar "intelectuales orgánicos" ⁷¹

Creemos que el acercamiento de algunos grupos de la intelectualidad mexicana a las instituciones no se puede explicar solamente como una pérdida de integridad crítica, el problema es mucho más complejo como para resolverlo con una explicación global. Lo que reflejar esta tendencia es un problema mucho más de fondo, la necesidad por parte de grupos de intelectuales y artistas de buscar espacios en los que pueda desarrollarse y las instituciones gubernamentales han sido las únicas existentes, evidenciando la vasta y sofisticada red de organismos que permiten las políticas de cooptación del poder oficial. "...el papel de los intelectuales mexicanos frente al poder ha sido ambivalente, ... tal situación se debe a que el gobierno...ha evitado la emergencia de un ambiente cultural propicio para la expresión independiente, que no sea susceptible de clientelismos políticos."⁷²

Por ésto, tanto el artista como el intelectual han mantenido contacto con el gobierno, ya sea directamente o a través de los espacios culturales, que en su mayoría están bajo el control y patrocinio del Estado.

⁷¹ Ibidem. pag. 25

⁷² Montenegro, Girolamo "El deprecio a la Cultura" El Sol de México 27/I/90, sec. A, pag.4

En la medida que esta situación no cambie, seguirá siendo cuestionable la democratización que se pretende implementar en el quehacer cultural, ya que este tipo de dependencia, si bien favorece al equipo en el poder, no ayuda y limita las posibilidades de lograr un desarrollo cultural y democrático real en el país.

3.2.2.- Los empresarios.

El nuevo actor en el proyecto cultural es la iniciativa privada, su introducción ha sido ampliamente aplaudida y ésta rápidamente ha aceptado la invitación.

Queremos exponer algunos de los lineamientos principales en que se enmarca su participación a partir de las opiniones que éstos han expresado sobre su papel dentro del desarrollo cultural del país.

Como nuevo sector participativo dentro del desarrollo cultural, su involucramiento ha traído la introducción de valores y criterios que tal vez hace 10 años hubieran sido considerados herejías dentro del ámbito cultural del Estado. La tradición ha sido separar la cultura entre "cultura", la que había sido auspiciada por el Estado, caracterizada por no buscar metas económicas sino sociales y/o políticas, mientras que la cultura del espectáculo, tarea de particulares, sustituye el criterio de la "calidad" en búsqueda de la rentabilidad.

Ahora los conceptos están viviendo un proceso de homogeneización y la Opera es tan rentable como un concierto de la cantante pop Alejandra Guzmán. Se han "bajado" los niveles de la

cultura "cultiva" o "subido" los criterios de rentabilidad, el caso es que la tendencia es la mercantilización de la cultura.

Son representativas las declaraciones que hace el Lic. F. Servín, director de Grupasa, : "...Ahora queremos participar ciento por ciento en esa área (cultura)...No podemos hacer ---- distinciones entre la cultura 'popular' y 'elitista'(...)El hecho de abaratar aun más el costo de un espectáculo no va a hacer que se vuelva más popular. (...) El Estado está subsidiando a la gente de las Lomas, Polanco, San Jerónimo, etc... Es decir está abaratando las entradas para quienes más recursos tienen...Si las autoridades de verdad quieren abaratar costos..., que nos permitan organizarlos. Nosotros podemos garantizar una mayor rentabilidad en los mismos...Si en otros terrenos el Presidente ha asumido actitudes realistas, sería mejor que sucediera lo mismo en los espectáculos de tipo cultural." ¹⁰

Lo que es cierto es que a partir de que los eventos que habitualmente el Estado promocionaba como óperas o artistas de talla internacional, con precios populares, se habían caracterizado por un creciente ausentismo en los últimos 10 años, como consecuencia de la crisis económica se redujo la capacidad de consumo de su principal público: la clase media. Ahora los mismos espectáculos promovidos por la IP y con el apoyo del gobierno, vuelven a tomar fuerza. La diferencia es que los costos son casi prohibitivos para las clases medias limitándose a los sectores

¹⁰ Gasca, Victor Manuel "La IP no pretende desplazar al Estado en la promoción de la cultura" El Nacional 21/III/90, sec. espectáculos, pag.18

ricos de la sociedad, los cuales han respondido satisfactoriamente, ante la posibilidad de ir a un espectáculo en el Palacio de Bellas Artes.

Los criterios de promoción de la cultura se irán cambiando y no responderán a los que el Estado había utilizado anteriormente. Ahora se hará a partir de un minucioso estudio de mercado y a partir de los resultados se sabrá cuál es la mejor y más eficiente forma de proporcionar cultura, de tal forma que ésta sea redituable para el inversionista.

Finalmente, consideramos que la modernización y reestructuración de las instituciones culturales, se ha efectuado con la introducción de un nuevo criterio de regulación: el mercado, que junto con el control político del Estado, están alejando cada vez más la posibilidad de que sea la sociedad en su conjunto el actor principal dentro del proceso de creación cultural.

Conclusiones.

Durante la realización de esta investigación pudimos observar cómo se ha producido un giro considerable de los criterios que se habían mantenido a lo largo de las políticas culturales de los gobiernos mexicanos, con la introducción progresiva y continua de los criterios de eficiencia y performatividad, que rigen las tendencias neoliberales del actual gobierno.

Si bien, estos lineamientos implican una transformación importante en el desarrollo de las actividades culturales del país, también hay que hacer hincapié en la continuidad que persiste en el concepto que ha tenido el Estado mexicano sobre el papel de la cultura al sostener las formas de control político sobre los procesos culturales, reafirmando su función política dentro de los procesos de control del Estado sobre la sociedad.

Estas dos características en la política cultural del actual gobierno se expresan a través de los discursos y planes de trabajo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el cual ha desempeñado un importante papel como difusor de los nuevos criterios, a la vez que mantiene los mismos patrones de control político de las administraciones culturales anteriores.

Esta situación que se da debido a que no se permite que el proceso de reforma democrática trascienda más allá de la redefinición del carácter económico de la cultura y de las obligaciones del Estado, limitándose a promover una democratización a medias al sólo abordar el aspecto económico sin llegar

transformar el carácter político que ha predominado en los planes del desarrollo cultural del país.

Consideramos que el desarrollo cultural del país se encuentra determinado por dos tipos de problemáticas, que a grandes rasgos podemos definir de la siguiente forma:

- 1) Los limitantes que han existido en los criterios de las políticas culturales de los gobiernos mexicanos, caracterizados por la falta de continuidad en los programas culturales, constantemente interrumpidos por el uso que se le ha dado a la cultura como vehículo legitimador de las políticas gubernamentales en turno.
- 2) La introducción de los criterios de eficiencia, rentabilidad y performatividad en la política cultural del actual gobierno, van a repercutir profundamente en el desarrollo cultural del país, al enfatizar el aspecto económico, junto al político, como un criterio determinante en el papel que tiene el Estado en la promoción y difusión de las actividades culturales del país.

Esto refleja en la cultura un apego a las formas de control político y social característicos del Estado interventor, de ahí que no se pueda desprender un hilo conductor del tratamiento de la cultura con respecto a las transformaciones económicas.

A estos dos aspectos hay que sumarle la tendencia a la internacionalización de los procesos culturales a nivel mundial, y en especial la implementación del modelo norteamericano en las formas de producción y consumo de los bienes culturales de la sociedad mexicana. En ese marco se inscribe la cultura dentro o fuera del proyecto del Tratado del Libre Comercio.

A grandes rasgos consideramos que los aspectos arriba mencionados son los elementos que se encontraron presentes a lo largo de la investigación.

Observamos que a pesar de la introducción de nuevos criterios y una nueva organización de las instituciones culturales, la problemática del desarrollo de la cultura no ha sido tratada de manera profunda, al no tocarse uno de los puntos claves dentro de la tradición cultural: la necesidad de democracia social en los procesos culturales.

Por el contrario, con la implementación de políticas culturales con miras a hacer más competitivas las actividades culturales, se está acelerando y facilitando el proceso de mercantilización de la cultura, rezagando cada vez más las posibilidades de un desarrollo integral de la cultura nacional.

Y aunque se podría calificar como una apertura del Estado el promover la participación del sector privado en la cultura, ello no implica necesariamente una democratización en los procesos culturales, ya que el Estado sigue manteniendo el control sobre los espacios y el perfil que deben tener los programas culturales, al no permitir que se democratizen. Estos procesos no significan una solución a la discontinuidad que ha caracterizado el desarrollo cultural del país.

Mientras el Estado siga utilizando los espacios culturales como forma de control social, el desarrollo de la cultura se limitará a su función de legitimadora de la ideología dominante, abandonando su función educativa y cultural para la sociedad.

Consideramos que si bien el plan de financiamiento es una medida que puede ayudar a solucionar o al menos amortiguar los problemas ocasionados por la falta de recursos y la inoperatividad de las instituciones, esta propuesta no deja de ser una solución limitada, pues creemos que para que se den cambios de fondo no basta elaborar políticas dirigidas a resanar la ineficiencia de las instituciones culturales, ya que mientras persistan los mismos criterios sobre el papel de éstas como aparatos de control cultural, las posibilidades de ser concebidos como espacios abiertos a estimular el desarrollo cultural seguirán siendo limitadas.

Al fomentar la introducción de los criterios globalizantes en la cultura, a través de la acelerada mercantilización de ésta, se corre el peligro de perder una cultura propia, abierta y múltiple. No nos referimos a la cultura definida por lo que se homogeneiza como cultura oficial, sino como el lugar donde los individuos expresan sus formas de relación con su entorno social. Es la pérdida de la imaginación, que en una sociedad cada vez más controlada por los patrones difundidos a través de los medios masivos de comunicación, va separándose de su propio sentido, para pasar a ser una sociedad sin o con poca identidad, ante el constante bombardeo de mensajes que cada vez se hace mayormente incompatible con la vida cotidiana.⁴¹

⁴¹ Esta tendencia la podemos observar en el tipo de espectáculos que promueve el CNCA y el costo de éstos.

Actualmente ante el proceso de integración mundial y la formación de bloques económicos, se hace necesario -y urgente- que la sociedad mexicana conforme una política cultural que permita nuestra integración mundial -fenómeno inevitable- con el menor costo cultural posible. Ante la amenaza de que la integración mundial implique una pérdida mayor de la identidad cultural, el actual gobierno mexicano no parece contar con políticas concretas para contrarrestar este proceso, si bien, por el contrario, a través del abandono y reducción de los servicios educativos y culturales, junto con la introducción de criterios que promueven la elitización de la cultura, se está frenando la posibilidad de un desarrollo cultural con un carácter social. Este proceso empobrecerá culturalmente al grueso de la población convirtiéndolos en actores pasivos y manipulables ante las fuertes propagandas de consumo y control social promovidas principalmente por los medios audiovisuales.

Creemos que existen diferencias entre el proyecto general con miras a un desarrollo cultural global y su implementación práctica, prevaleciendo la tendencia a favorecer los procesos culturales que tengan mayor capacidad de actuación y consumo dentro del sistema social, generando como consecuencia una mayor desigualdad social en los procesos de creación, difusión y distribución de la cultura.

Si le sumamos el hecho de que las actividades culturales tienden a ser reguladas por un marco preestablecido por el criterio que impere en el mercado, las perspectivas de un proyecto de desarrollo cultural están muy lejos de realizarse y quizás aun más

alejados que los programas culturales del Estado postrevolucionario.

Ante la problemática cultural que estamos viviendo y las alarmantes perspectivas en que se encuentra las posibilidades de un desarrollo cultural, consideramos que es indispensable la realización de investigaciones sobre el desarrollo cultural del país, así como de las características históricas y sociales de nuestra cultura.

La necesidad de hacer propuestas serias y realistas sobre la problemática cultural requiere de la realización de un mayor número de análisis e investigaciones de carácter cultural, para poder entender la complejidad de este universo.

Con la investigación realizamos un rápido acercamiento de la problemática cultural, con la cual observamos la necesidad de profundizar en muchos de los aspectos que mencionamos someramente, como el problema de los medios masivos de comunicación. Es necesario analizarlos desde la perspectiva de su funcionamiento interior para poder entender el impacto que tienen en el proceso cultural del país.

Hemos querido generar nuevas preguntas y con ello entrar a la indagación de nuevas vertientes de investigación para abordar los nuevos procesos que tienden a modificar el desarrollo cultural del México que entra al nuevo siglo. Ese es nuestro reto.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar Camín, Héctor, En torno a la cultura nacional, México, ed. SEP-INI, 1976.
- Bartra, Roger, La Jaula de la Melancolía México, ed. Grijalbo, 1989.
- , "Oficio Mexicano: Miserias y esplendores de la cultura", La Jornada, Jornada Semanal, México, 2/XII/90, 14-22pp.
- Baudrillard, Jean, El Sistema de los Objetos, México, ed. Siglo XXI, 1988.
- Bell, Daniel, Las contradicciones culturales del capitalismo España, Alianza Universidad, 1987
- Bennet, Tony, Graham Martin, Colin Mercer, eds. Culture, Ideology and Social Process, London, The Open University, 1983.
- Blanco, José Joaquín, "Identidad Nacional y Cultura Urbana", La Cultura en México, suplemento de Siempre, México, no. 1024, 11/XI/91, xi pp.
- Bonfil Batalla, Guillermo, "La Querrela por la Cultura", Nexos, México, vol. 100, IV/1986.
- Bourdieu, Pierre, Sociología y Cultura, México, ed. Grijalbo, 1989
- El Oficio del Sociólogo, México, siglo XXI, 1987.
- Camp, Roderic A. Los intelectuales y el Estado en el México del Siglo XX, México, FCE, 1988
- Cardoso Limoseiro, Miriam, La Construcción de Conocimientos, México, Ed. ERA, 1977
- Careaga, Gabriel, Los intelectuales y la política en México, México, ed. Extemporáneos, 1971
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, "Información de Prensa" CNCA, México, D.F. XII/1988-XII/1990
- , Programa Nacional de Cultura 1990-1994, México, D.F. 1990.

- , Contrato Fideicomiso Banamex-SEP Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1/III/1989.
- , "Decreto de Creación del Instituto Mexicano de Cinematografía", México, Diario Oficial, 13/II/1989, 15-17 pp.
- , Decreto de Creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, Diario Oficial, 7/XII/1988, 11-12pp.
- Cordera, Rolando y Carlos Tello México la disputa por la nación México, siglo XXI, 1981
- El Día México, D.F., XII/88 - XII/90.
- Duvignaud, Jean, Sociología del teatro, México, ed.FCE., 1981.
- , Introducción a la Sociología, Venezuela, Ed. Tiempo Nuevo, 1970
- Eco, Humberto, Como se hace una Tesis, España, ed. Gedisa, 6ta. ed.1986.
- Eliot, T.S, Notes Towards the Definition of Culture, Great Britain, Faber & Faber Limited
- Esparza, Luis, "La política cultural del Estado mexicano y el desarrollo de la T.V.", Cuadernos Ticom, México, ed. Ticom, IV/84.
- Excelsior México, D.F, XII/88 - XII/90.
- El Financiero México, D.F., XII/88 - XII/90.
- Flores Olea, Víctor, Discurso en la primera reunión sobre descentralización de la cultura celebrada en la ciudad de queretaro, s.f
- , Discurso en la segunda reunión sobre descentralización de la cultura celebrada en la ciudad de Merida. 10/III/89.
- , Discurso en la tercera reunión sobre descentralización de la cultura celebrada en la ciudad de Monterrey. 7/IV/89.
- , Discurso en la cuarta reunión sobre descentralización de la cultura celebrada en la ciudad de Caxaca. 21/IV/89.
- , Discurso en la quinta reunión sobre descentralización de la cultura celebrada en la ciudad de Guadalajara. 29/IV/89.

- , Discurso en la X reunión nacional del Instituto de Bellas Artes, Veracruz, s.f.
- , Instalación del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 2/III/89
- Galván Díaz, Francisco comp., Touraine y Habermas: Ensayos de Teoría Social, México, UAM-Azcapotzalco, 1988.
- García Canclini, Néstor, Las culturas populares en el capitalismo, Cuba, ed. Casa de las Américas, 1982.
- Garza Mercado, Ario, Manual de técnicas de investigación, México, Colmex, 1981
- Goldman, Lucien, La creación cultural en la sociedad moderna, Barcelona, ed. Fontamara, 1980.
- Gómez Sánchez, Luis E. "Desconstrucción o nueva síntesis. Aproximaciones críticas a la noción de posmodernidad" Estudios Sociológicos México, Colmex, #18 603-625 pp.
- , La Sombra de los Gozos, "Desmantelamiento del Estado de Bienestar. Instalación del Estado de Urgencia", s.f, Trabajo mecanografiado.
- Gramsci, Antonio, Cultura y Literatura, Barcelona, ed. Península, 1977.
- La Jornada Director General: Carlos Payan, México, D.F, XII/88 - XII/90, Diario.
- Lewis, Justin, Art, Culture and Enterprise, London, Routledge, 1990.
- Luhman, Niklas, "La teoría moderna del sistema como forma de análisis complejo", Teoría Sociológica, UAM-Azcapotzalco, año 1, num 1,
- Martínez, Eduardo, La política cultural de México. París, UNESCO, 1977.
- Monsivais, Carlos, Entrada Libre, México, ed. Era, 1987.
- "Los Intelectuales y el Poder", El Financiero, secc. Cultural, México, 22/VI/89 al 14/IX/89 (Todos los Jueves), pp. 75
- Morgan Sanabria, Rolando, Instructivo para elaborar fichas bibliográficas, hemerográficas, documentales y legislativas, México, UNAM-ENEP Aragón, 1985
- Morín, Edgar, "Culturánálisis y política Cultural" Diálogos, México, Colmex, vol.11 # 6, XI-XII/1975, 5-12pp.

- Naufal, Georgina, Recuento de nuestro siglo. Cronología cultural 1906-1986, México, Trabajo mecanografiado, 1987.
- Nexos México, D.F., Centro de Investigaciones Cultural y Científica, A.C, Dir. Héctor Agilar Camín, Mensual, IX/1988-XII/1990.
- Offe, Claus, Contradictions of Welfare State, Cambridge, ed. MIT Press, 3ra ed. 1987.
- Paz, Octavio, El Laberinto de la Soledad, México, FCE, 18ava. ed. 1990.
- Proceso México, D.F., Comunicación e Información, S.A. de C.V.. Dir. Gral. Julio Sherer García, Semanal, XI/1988- XII/1990.
- Ramos, Samuel, El perfil del hombre y la cultura en México, México, UNAM, 4ta. ed. 1983.
- Reyes Palma, Francisco, La política Cultural de México, México, ed. INBA-SEP, 1981.
- Saldívar Valdez, Américo, La Sociología Dominante México, Ed. Quinto Sol, 2nda. ed. 1989
- Salinas de Gortari, Carlos, "Primer Informe de Gobierno", México, El Nacional, suplemento especial, 2/XI/89
- , "Segundo Informe de Gobierno", México, El Nacional, suplemento especial, 2/XI/90
- , "Reformando al Estado", NEXOS, México, año 13 vol. XIII # 148, IV/90.
- El Sol de México México, D.F., XII/88 - XII/90
- Stavenhagen, Rodolfo, coord. Política cultural para un país multiétnico, México, SEP, 1988.
- Torres Bodet, Jaime, introd., México y la Cultura, México, ed. SEP, 1968.
- Touraine, Alain, Actores sociales y sistemas políticos en América Latina, Suiza, ed. OTI, 1987.
- , El Regreso del Actor, Bs.As., ed. Eudeba, 1987.
- Unesco, La Financiación de la vida cultural, Francia, Presses Universitaires, 1980.
- , Cultural policy a preliminary study, París, ed. UNESCO, 1969.
- El Universal México, D.F., XII/88 - XII/90.

Uno Más Uno, México, D.F, XII/88 - XII/90.

Villoro, Luis. La Cultura Nacional. México, UNAM, 1982.

Vuelta México, D.F., Ed. Vuelta S.A de C.V., Dir. Octavio Paz,
Mensual, IX/1988-XII/1990

Williams, Raymond, Cultura, Barcelona, ed. Paidós. 1981.

Wuthnow, R., J.D Hunter, A. Bergesen, E. Kurzwel Cultural
Analysis England, Routledge & Kegan Paul, 1984